

**Informe de Auditoría Independiente**

**TDA CAJAMAR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2014**



Building a better  
working world

Ernst & Young, S.L.  
Torre Picasso  
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1  
28020 Madrid

Tel.: 902 365 456  
Fax: 915 727 300  
ey.com

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de TDA CAJAMAR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de TDA CAJAMAR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales*

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de TDA CAJAMAR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad Gestora, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

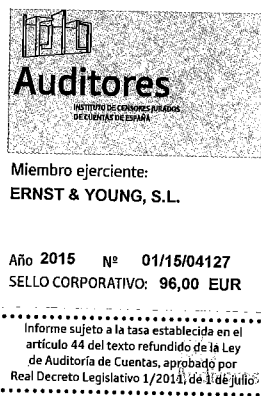
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de TDA CAJAMAR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



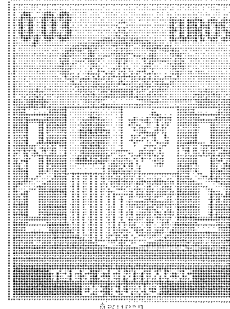
ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Francisco J. Fuentes García

31 de marzo de 2015



CLASE 8.<sup>a</sup>  
17567

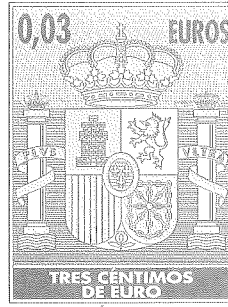


0M2117567

**TDA CAJAMAR 2,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



CLASE 8.<sup>a</sup>  
Imprenta de España



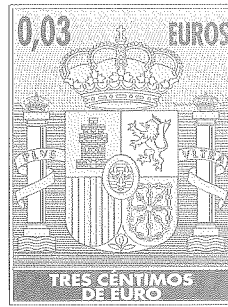
0M2117568

## ÍNDICE

- Cuentas anuales
  - Balance de situación
  - Cuenta de pérdidas y ganancias
  - Estado de flujos de efectivo
  - Estado de ingresos y gastos reconocidos
  - Memoria
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión



CLASE 8.<sup>a</sup>  
L. 10/1990 (R. 1/1991)



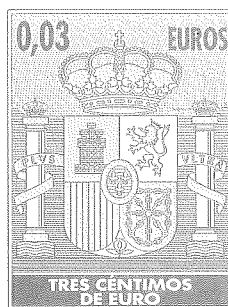
0M2117569

**TDA CAJAMAR 2, F.T.A.**  
**Balance de situación**  
**31 de diciembre**

		Miles de euros	
	Nota	2014	2013
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>281.030</b>	<b>315.131</b>
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	<b>6</b>	<b>281.030</b>	<b>315.131</b>
Derechos de crédito		281.030	315.131
Participaciones hipotecarias		258.604	291.243
Certificados de transmisión hipotecaria		12.162	13.523
Activos dudosos		10.264	10.365
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>41.365</b>	<b>46.365</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	<b>6</b>	<b>22.794</b>	<b>27.030</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		158	1.349
Derechos de crédito		22.635	25.680
Participaciones hipotecarias		19.733	22.821
Certificados de transmisión hipotecaria		806	918
Activos dudosos		1.764	1.543
Intereses y gastos devengados no vencidos		177	211
Intereses vencidos e impagados		155	187
Otros activos financieros		1	1
Otros		1	1
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		<b>1</b>	<b>-</b>
Otros		1	-
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>7</b>	<b>18.570</b>	<b>19.335</b>
Tesorería		18.570	19.335
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>322.395</b>	<b>361.496</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CORREO Y TELÉGRAFOS



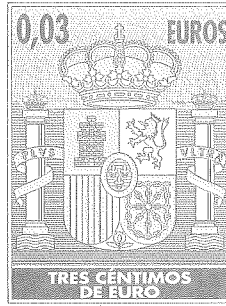
0M2117570

**TDA CAJAMAR 2, F.T.A.**  
**Balance de situación**  
**31 de diciembre**

		Miles de euros	
	Nota	2014	2013
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>299.249</b>	<b>326.063</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		-	-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>8</b>	<b>299.249</b>	<b>326.063</b>
Obligaciones y otros valores negociables		272.569	307.731
Series no subordinadas		248.926	281.030
Series subordinadas		23.643	26.701
Deudas con entidades de crédito		3.400	3.400
Credito línea de liquidez		3.400	3.400
Derivados	<b>10</b>	23.280	14.932
Derivados de cobertura		23.280	14.932
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>51.717</b>	<b>55.857</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>8</b>	<b>33.120</b>	<b>37.028</b>
Obligaciones y otros valores negociables		22.308	25.301
Series no subordinadas		22.303	25.282
Intereses y gastos devengados		5	19
Derivados	<b>10</b>	5.428	5.606
Derivados de cobertura		5.428	5.606
Otros pasivos financieros		5.384	6.121
Importe bruto		5.384	6.121
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>		<b>18.597</b>	<b>18.829</b>
Comisiones		18.591	18.825
Comisión sociedad gestora		-	1
Comisión variable - resultados realizados		18.591	18.824
Otros		6	4
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>(28.571)</b>	<b>(20.424)</b>
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>10</b>	<b>(28.571)</b>	<b>(20.424)</b>
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		-	-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>322.395</b>	<b>361.496</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
1.2.0.001.0.1.1.001.04



0M2117571

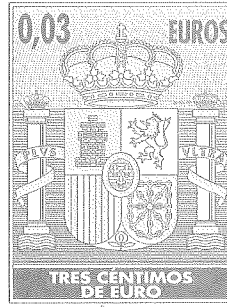
**TDA CAJAMAR 2, F.T.A.**  
**Cuenta de pérdidas y ganancias**  
**31 de diciembre**

	Miles de euros	
	2014	2013
<b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>8.074</b>	<b>10.979</b>
Derechos de crédito	8.066	10.979
Otros activos financieros	8	-
<b>2. Intereses y cargas asimilados</b>	<b>(1.469)</b>	<b>(1.592)</b>
Obligaciones y otros valores negociables	(1.469)	(1.592)
<b>3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	<b>(5.614)</b>	<b>(6.446)</b>
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b>991</b>	<b>2.941</b>
<b>4. Resultado de operaciones financieras (neto)</b>	-	-
<b>5. Diferencias de cambio (neto)</b>	-	-
<b>6. Otros ingresos de explotación</b>	-	-
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>(991)</b>	<b>(2.941)</b>
Servicios exteriores	(32)	(37)
Servicios de profesionales independientes	(32)	(37)
Otros gastos de gestión corriente	(959)	(2.904)
Comisión de sociedad gestora	(91)	(113)
Comisión del agente financiero/pagos	(23)	(25)
Comisión variable - resultados realizados	(839)	(2.760)
Otros gastos	(6)	(6)
<b>8. Deterioro de activos financieros (neto)</b>	-	-
<b>9. Dotaciones a provisiones (neto)</b>	-	-
<b>10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>	-	-
<b>11. Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>	-	-
<b>B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	-	-
<b>12. Impuesto sobre beneficios</b>	-	-
<b>C) RESULTADO DEL PERIODO</b>	-	-





CLASE 8.<sup>a</sup>  
Escriba aquí el número de la clase



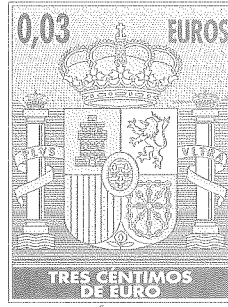
0M2117572

**TDA CAJAMAR 2, F.T.A.**  
**Estado de flujos de efectivo**  
**31 de diciembre**

	Nota	Miles de euros	
		2014	2013
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACION</b>		<b>1.021</b>	<b>1.782</b>
<b>1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>		<b>2.209</b>	<b>2.128</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados		9.272	10.130
Intereses pagados por valores de titulización		(1.480)	(1.592)
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados		(5.591)	(6.410)
Intereses cobrados de inversiones financieras		8	-
<b>2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>		<b>(1.188)</b>	<b>(345)</b>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		(92)	(113)
Comisiones pagadas al agente financiero		(23)	(25)
Comisiones variables pagadas		(1.073)	(207)
<b>3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>		<b>-</b>	<b>(1)</b>
Otros		-	(1)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSION/ FINANCIACION</b>		<b>(1.786)</b>	<b>3.829</b>
<b>4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>6. Flujos de caja netos por amortizaciones</b>		<b>(1.010)</b>	<b>(2.249)</b>
Cobros por amortización de derechos de crédito		37.130	40.032
Pagos por amortización de valores de titulización		(38.140)	(42.281)
<b>7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>		<b>(776)</b>	<b>6.078</b>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos		-	6.121
Pagos por amortización de préstamos o créditos		(737)	-
Administraciones públicas - Pasivo		(1)	-
Otros deudores y acreedores		(38)	(43)
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(765)</b>	<b>5.611</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	7	19.335	13.724
Efectivo o equivalentes al final del periodo	7	18.570	19.335



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CORREOS Y TELÉGRAFOS



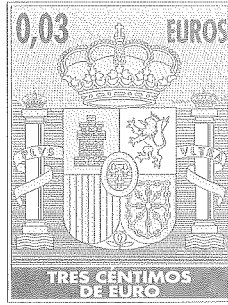
0M2117573

**TDA CAJAMAR 2, F.T.A.**  
**Estado de ingresos y gastos reconocidos**  
**31 de diciembre**

	Miles de euros	
	2014	2013
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>2. Cobertura de los flujos de efectivo</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(13.761)	(14.928)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(13.761)	(14.928)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	5.614	6.446
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	8.147	8.482
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el período	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
<b>Total Ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



0M2117574

## TDA CAJAMAR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

#### a) Constitución y objeto social

TDA CAJAMAR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en adelante, “el Fondo”), se constituyó mediante escritura pública el 18 de mayo de 2005, agrupando inicialmente un importe total de participaciones hipotecarias y de certificados de transmisión de hipoteca de 1.000.000.000 euros (Nota 6). La fecha de desembolso que marcó el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 23 de mayo de 2005.

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) (ver Nota 1.e).

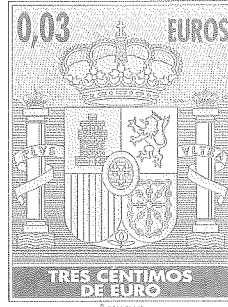
Con fecha 17 de mayo de 2005 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “la CNMV”) verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de bonos de titulización por 1.000.000.000 euros (Nota 8).

El activo del Fondo está integrado por participaciones hipotecarias y certificación de transmisión de hipoteca emitidos por Caja Rural Intermediterránea, Sociedad Cooperativa de Crédito (Cajamar, actualmente Banco de Crédito Cooperativo), sobre préstamos concedidos para la adquisición, construcción o rehabilitación de una vivienda situada en territorio español, con garantía hipotecaria sobre un inmueble valorado por una sociedad de tasación inscrita en el Registro Especial del Banco de España.

Entre los préstamos hipotecarios participados, se encuentran préstamos en los que el saldo nominal pendiente no excede, a la fecha de emisión de las participaciones hipotecarias, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente préstamo hipotecario (en adelante, “Préstamos Hipotecarios 1”). El saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 1 representaba un importe total de 957.156.719,47 euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
Bono del Estado



0M2117575

El resto de los préstamos hipotecarios participados son préstamos en los que el saldo nominal pendiente excede, a la fecha de emisión de los correspondientes certificados de transmisión de hipoteca, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente préstamo hipotecario (en adelante, “Préstamos Hipotecarios 2”). El saldo nominal pendiente de los mencionados Préstamos Hipotecarios 2 en ningún caso excede del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas. El saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 2 representaba un importe total de 42.843.280,53 euros.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos y los préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

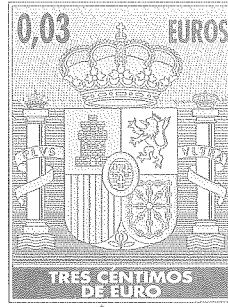
El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de participaciones y certificados de préstamos hipotecarios que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

#### **b) Duración del Fondo**

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992, de 7 de julio, y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
SIN VALOR FISCAL



0M2117576

### c) Recursos disponibles del Fondo

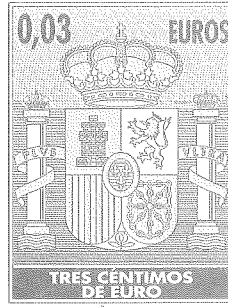
Los recursos disponibles de los que dispone el Fondo en cada fecha de pago, que se encuentran depositados en la cuenta de tesorería, para la distribución de los importes correspondientes a los titulares de los valores y para el pago de las comisiones correspondientes, son iguales a la suma de:

1. Ingresos obtenidos de las participaciones y los certificados en concepto de principal e intereses corrientes, que corresponden a los tres periodos de cálculo inmediatamente anteriores.
2. Importe en concepto de avance técnico solicitado al cedente y no reembolsado.
3. Rendimientos de los saldos de la cuenta de reinversión, de la cuenta para la amortización de la línea de liquidez, de la cuenta de tesorería, cuenta de retención A2 y Cuenta de Retención A3.
4. Fondo de Reserva.
5. En su caso, otros ingresos procedentes de los deudores por conceptos distintos a principal e intereses corrientes de los préstamos hipotecarios que corresponden a los tres periodos de cálculo inmediatamente anteriores.
6. Cantidades netas percibidas en virtud del contrato de derivado o, en caso de incumplimiento, de su pago liquidativo.
7. En la primera fecha de pago, el importe dispuesto de la línea de liquidez.
8. Las cantidades depositadas en la cuenta para la amortización de la línea de liquidez que, en su caso, sean necesarias para hacer frente a las obligaciones de pago previstas en los apartados (1) a (13) del orden de prelación de pagos, ambos inclusive, a excepción de la fecha de pago en la que deba amortizarse la línea de liquidez, en la que forman parte de los recursos disponibles del Fondo todas las cantidades depositadas en la cuenta para la amortización de la línea de liquidez.

En caso de liquidación del Fondo, está disponible el importe de la liquidación de los activos del Fondo y son recursos disponibles del Fondo todos los importes depositados en la cuenta de tesorería, en la cuenta de reinversión, en la cuenta para la amortización de la línea de liquidez y, en su caso, en la cuenta de retención A2 y en la cuenta de retención A3, incluyendo los rendimientos producidos.



CLASE 8.ª  
Superficie: 41 mm²



0M2117577

No obstante, las cantidades depositadas en la cuenta de tesorería y que se correspondan con los importes traspasados, en su caso, desde la cuenta de retención A2 y desde la cuenta de retención A3, no serán considerados recursos disponibles y sólo se podrán destinar a la amortización de los Bonos A2 y los Bonos A3, respectivamente.

#### **d) Insolvencia del Fondo**

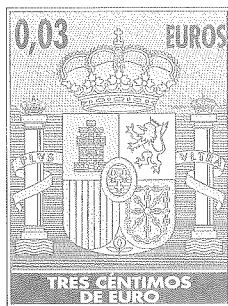
Con carácter general, los recursos disponibles del Fondo, son aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de prelación de pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos ordinarios periódicos y extraordinarios del Fondo establecidos en el folleto de emisión (excepto la comisión de la Sociedad Gestora y el margen por intermediación financiera) e impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo.
2. Pago de la comisión a la Sociedad Gestora.
3. Pago, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo en virtud del contrato de derivado, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo o por ser éste la única parte afectada por circunstancias objetivas sobrevenidas, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
4. En su momento, amortización del principal dispuesto de la línea de liquidez.
5. Pago de intereses de los Bonos de las Series A1, A2, A3 y pago NAS-IO.
6. Pago de intereses de los Bonos de la Serie B.

Mientras los Bonos de la Serie A no se hayan amortizado totalmente, en el caso de que el saldo nominal pendiente de las participaciones y certificados que hayan resultado fallidos en cualquier momento de la vida del Fondo represente un porcentaje igual o superior al 6,5% del saldo inicial de los bonos, los intereses de los Bonos B quedan postergados en cuanto a su pago en el lugar (10) del orden de prelación de pagos.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
Ley 10/1990, de 15 de octubre



0M2117578

7. Pago de intereses de los Bonos de la Serie C.

Mientras los Bonos A y los Bonos B no se hayan amortizado totalmente, en el caso de que el saldo nominal pendiente de las participaciones y certificados que hayan resultado fallidos en cualquier momento de la vida del Fondo represente un porcentaje igual o superior al 4,4 % del saldo inicial de los bonos, los intereses de los Bonos C quedan postergados en cuanto a su pago en el lugar (11) del orden de prelación de pagos.

8. Pago de intereses de los Bonos de la Serie D.

Mientras los Bonos A, los Bonos B y los Bonos C no se hayan amortizado totalmente, en el caso de que el saldo nominal pendiente de las participaciones y certificados que hayan resultado fallidos en cualquier momento de la vida del Fondo represente un porcentaje igual o superior al 3,4 % del saldo inicial de los bonos, los intereses de los Bonos D quedan postergados en cuanto a su pago en el lugar (12) del orden de prelación de pagos.

9. Amortización de los bonos.

10. En el caso del número (6) anterior y hasta la total amortización de los Bonos de la Clase A, intereses de los Bonos B.

11. En el caso del número (7) anterior y hasta la total amortización de los Bonos de la Clase A y los Bonos B, intereses de los Bonos C.

12. En el caso del número (8) anterior y hasta la total amortización de los Bonos de la Clase A, los Bonos B y los Bonos C, intereses de los Bonos D.

13. Dotación, en su caso, del Fondo de Reserva hasta alcanzar el nivel mínimo requerido.

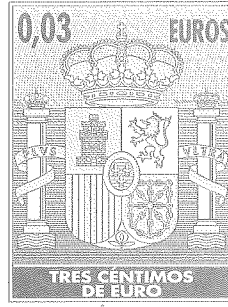
14. Retención de la cantidad establecida para realizar la dotación para el fondo de liquidez.

15. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo, en su caso, que componga el pago liquidativo del contrato de derivado excepto en los supuestos contemplados en el orden (3) anterior.

16. Pago de intereses del préstamo de gastos iniciales.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
Sociedad Gestora del FICSA



0M2117579

17. Amortización del principal del préstamo de gastos iniciales.
18. Margen de intermediación financiera (comisión variable de la entidad cedente); que se determina por la diferencia entre los recursos disponibles en cada fecha de pago y los pagos que deba realizar el Fondo (apartados 1 a 17 anteriores).

#### Otras reglas

En el supuesto de que los recursos disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplican las siguientes reglas:

- i) Los recursos disponibles del Fondo se aplican a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación de pagos establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que son del mismo orden.
- ii) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente fecha de pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
- iii) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas fechas de pago no devengan intereses adicionales.

#### **e) Gestión del Fondo**

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora recibe una comisión, que se devenga trimestralmente, igual a una parte fija de 4.500 euros más una cuarta parte del 0,02% del saldo nominal pendiente de vencimiento en la fecha de pago inmediatamente anterior. El importe mínimo de la comisión de gestión de la Sociedad Gestora es actualizado al comienzo de cada año natural (comenzando en enero de 2006) de acuerdo con el Índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística u organismo que lo sustituya.

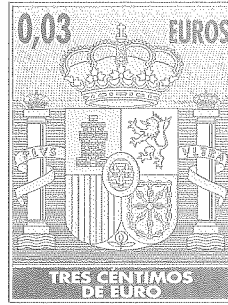
#### **f) Administrador de los derechos de crédito**

Cajamar no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los derechos de crédito.





CLASE 8.ª  
VPA 1414 10000



0M2117580

**g) Agente Financiero del Fondo**

Banco Santander, como agente financiero, percibía una remuneración anual como comisión fija de 12.000 euros, pagadera trimestralmente en cada fecha de pago a razón de 3.000 euros al trimestre, más una cuarta parte del importe que resulte de aplicar el 0,0035% sobre el saldo nominal pendiente de vencimiento de las participaciones y los certificados, como contraprestación a los servicios prestados.

Como consecuencia de la bajada de calificación de Fitch y S&P a Banco Santander, con fecha 12 de septiembre de 2012 se procedió a sustituir a Banco Santander en todas sus funciones por BNP Paribas.

**h) Contraparte del swap**

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con JP Morgan un contrato de permuta financiera de intereses o swap.

**i) Contraparte de los préstamos subordinados**

En la fecha de desembolso el Fondo recibió de Cajamar un préstamo para gastos iniciales y un préstamo línea de liquidez.

**j) Normativa legal**

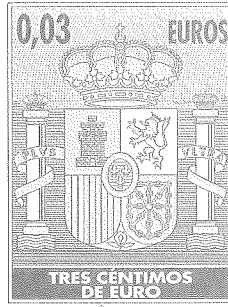
El Fondo se constituyó al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.





CLASE 8.ª  
V.P. 141 141 141 141



0M2117582

#### **b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales**

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Nota 3.j).

#### **c) Comparación de la información**

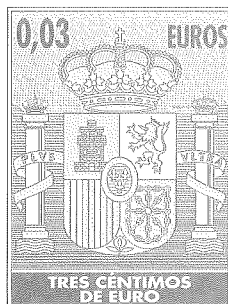
Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2013 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2014 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2013.

#### **d) Agrupación de partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
VENDEDOR



0M2117583

**e) Elementos recogidos en varias partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

**3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS**

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

**a) Empresa en funcionamiento.**

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

**b) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

**c) Corriente y no corriente**

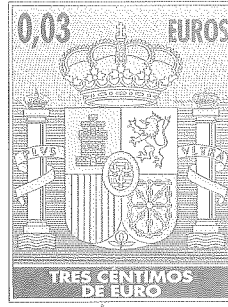
Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

**d) Activos dudosos**

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recoge el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ECONOMÍA DEL ESTADO



0M2117584

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la memoria.

#### **e) Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

#### Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### Valoración posterior

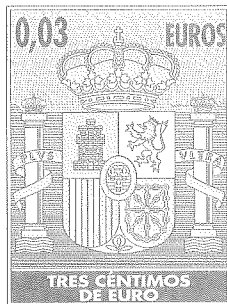
Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### **f) Intereses y gastos devengados no vencidos**

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ECONOMÍA Y FINANZAS



0M2117585

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los bonos de titulización, que aún no han sido pagados.

### **g) Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

#### Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

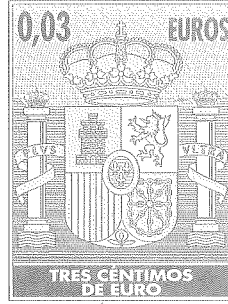
Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

#### Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
Ley 1/1981 de 1 de mayo de 1981



0M2117586

### Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

### Cancelación

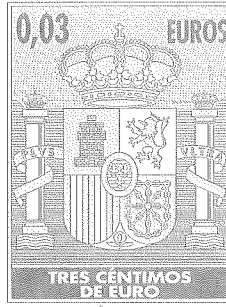
La cancelación o baja del pasivo se puede realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

### **h) Ajustes por periodificación**

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
Impuesto sobre Sociedades



0M2117587

#### **i) Impuesto sobre Sociedades**

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

#### **j) Coberturas contables**

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos o se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

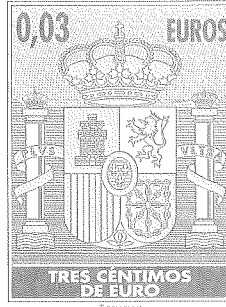
A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.





CLASE 8.<sup>a</sup>  
Código 8411



0M2117588

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

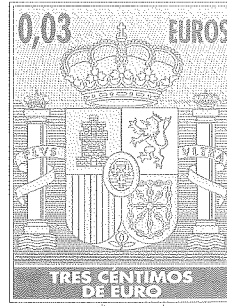
Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16<sup>a</sup> de la Circular 2/2009 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas de cobertura porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
de la Ley de Bases de Competencia



0M2117589

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

#### **k) Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Derechos de crédito**

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtiene durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

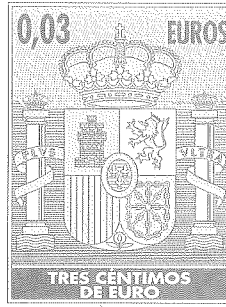
En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocian o modifican las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
Especial de Timbre



0M2117590

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

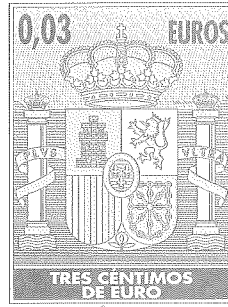
- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
LICE 0001-0114-01



OM2117591

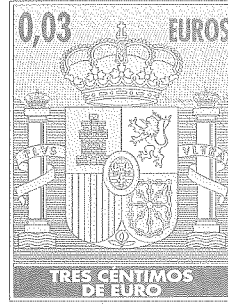
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ACTIVO FINANCIERO



0M2117592

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

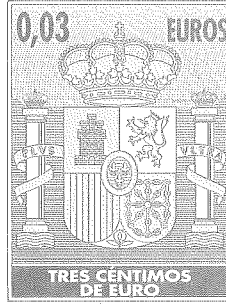
La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2014 y 2013 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

#### **4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES**

Durante el ejercicio 2014 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ECONOMÍA



0M2117593

## 5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

### Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciaar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

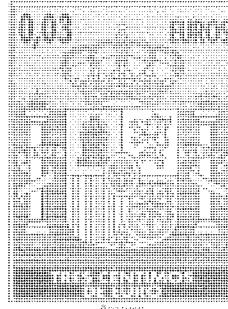
### Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
Código 8.01.01.01



0M2117594

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

### **Riesgo de concentración**

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los bonos de titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los derechos de crédito a 31 de diciembre de 2014 y 2013 se presenta en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

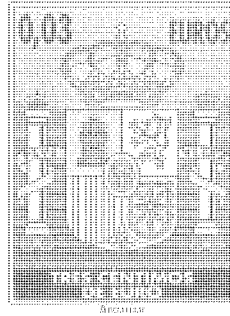
No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.







CLASE 8.<sup>a</sup>  
Activo no corriente



OM2117596

	Miles de euros		
	2013		Total
No corriente	Corriente		
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	1.349	1.349
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias	291.243	22.821	314.064
Certificados de transmisión hipotecaria	13.523	918	14.441
Activos dudosos	10.365	1.543	11.908
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	211	211
Intereses vencidos e impagados	-	187	187
	<u>315.131</u>	<u>27.029</u>	<u>342.160</u>
Otros activos financieros			
Otros	-	1	1
	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>1</u>

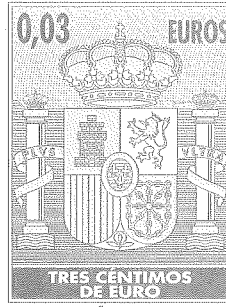
## 6.1 Derechos de crédito

Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca tienen las siguientes características:

- El cedente se comprometió a sustituir cada doce meses, el título múltiple emitido por él mismo, representativo de las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los préstamos hipotecarios.
- El Fondo ostentó los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Las participaciones y los certificados que se agruparon en el Fondo se representaron mediante dos títulos múltiples, uno de ellos representativo de la totalidad de las participaciones hipotecarias y el otro representativo de la totalidad de los certificados de transmisión de hipoteca.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
Escripciones

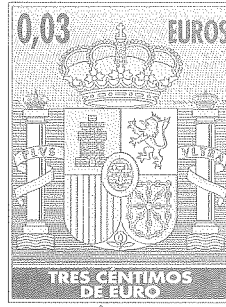


OM2117597

- El cedente, tan pronto como tenga conocimiento de que alguna de las participaciones y/o certificados por él emitidos no se ajusta a las mencionadas declaraciones, deberá ponerlo en conocimiento de la Sociedad Gestora e indicarle los préstamos hipotecarios sobre los que propone emitir nuevas participaciones hipotecarias y/o certificados de transmisión de hipoteca para sustituir a los afectados. En caso de que se produzca la sustitución de alguna participación y/o certificado, de conformidad con lo previsto en el presente apartado, el cedente procederá a emitir un nuevo Título Múltiple que será canjeado por el que se entrega en virtud de lo dispuesto en la fecha de constitución.
- El cedente se comprometió a formalizar la sustitución de participaciones y certificados en escritura pública y en la forma y plazo que estableció la Sociedad Gestora, y a proporcionar la información sobre los mismos que considerara necesaria la Sociedad Gestora. Una copia del acta notarial fue remitida a la CNMV.
- Participaban de la totalidad del principal de préstamos hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devengaba es el del tipo de interés nominal del préstamo hipotecario del que representaba cada participación o certificado. El tipo medio total de la cartera de préstamos participados al 31 de diciembre de 2014 es del 2,97% (2013: 2,99%).
- Los préstamos hipotecarios participados eran todos a tipo de interés variable. Algunos préstamos tenían un período inicial a tipo fijo.
- La cesión plena e incondicional al Fondo de los derechos de crédito que se derivaban de los préstamos hipotecarios, mediante la emisión de las participaciones y certificados, se realiza en la fecha de constitución por el plazo restante de vencimiento de dichos préstamos, no existiendo pacto alguno de recompra por parte del cedente. Las participaciones y certificados comenzaron a devengar el interés que correspondía, desde la fecha de constitución, es decir, el 18 de mayo de 2005, por lo que los intereses devengados por los préstamos hipotecarios desde la fecha de constitución corresponden al Fondo, con independencia del período de devengo que se tenga en cuenta a efectos del cálculo del interés en los mismos.



CLASE 8.<sup>ª</sup>  
EXCEPCIÓN B.4.1.1.1.1.1



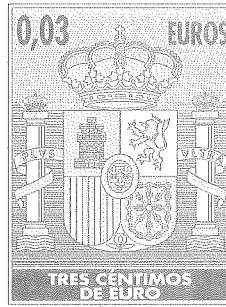
0M2117598

- El abono por el cedente al Fondo de las cantidades recibidas por los préstamos hipotecarios que administra se realiza de la siguiente forma:
  - a) Semanalmente cada martes, o en días alternos en caso de que la calificación a corto plazo del cedente descienda a F2 según la escala de calificación de Fitch, o diariamente, en el caso de que la calificación del cedente descendiese por debajo de F2 según la escala de calificación de Fitch, o le fuese retirada al cedente la calificación por parte de Fitch y/o en el caso de que el mantenimiento de una periodicidad semanal o de días alternos en el traspaso de fondos pudiera dar lugar a un descenso en las calificaciones otorgadas por S&P a los Valores. En el caso de que se pudieran dar dos situaciones diferentes de las referidas en el presente párrafo simultáneamente, será preferente la que establezca una mayor frecuencia de ingresos. Las fechas de cobro son las fechas en las que el cedente, como administrador de los préstamos hipotecarios, realiza las transferencias, a la cuenta de reinversión, de las cantidades recibidas de los deudores afectas a las participaciones y los certificados. En caso de no ser día hábil la fecha, pasará a ser el día hábil inmediatamente anterior. La primera fecha de cobro fue el 24 de mayo de 2005.
  - b) El día 20 de cada mes (“fecha de cálculo”), la Sociedad Gestora da instrucciones al agente financiero para que traspase a la cuenta de tesorería la cantidad recaudada en el periodo de cálculo anterior a dicha fecha de cálculo.
    - La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales participaciones.
    - Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca solo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridas por el público no especializado.
    - Las participaciones y los certificados representados en dos títulos múltiples se encuentran depositados en el agente financiero.



CLASE 8.ª

Valor nominal: 0,03 Euros

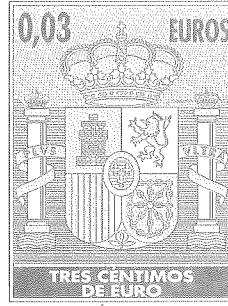


0M2117599

- Entre los préstamos hipotecarios participados, se encuentran préstamos en los que el saldo nominal pendiente no excede, a la fecha de la emisión de las participaciones hipotecarias, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente préstamo hipotecario. El resto de préstamos hipotecarios participados son préstamos en los que el saldo nominal pendiente excede, a la fecha de emisión de los certificados de transmisión de hipoteca del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente préstamo hipotecario, estos últimos, en ningún caso excederá del 100% de valor de tasación de las fincas hipotecadas.
  
- Las características mínimas que deben cumplir los préstamos hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por cada emisor de participaciones hipotecarias y de certificados de transmisión de hipoteca. Las características comentadas son las siguientes:
  - Los préstamos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.
  - Cuentan con rango de primera hipoteca sobre la totalidad de la finca o segunda siempre que el hipotecante sea la misma entidad y se cumpla que la suma de los saldos vivos no exceda del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas.
  - El valor de tasación de la propiedad hipotecada que figura en las bases de datos de las entidades cedentes coincide con el que aparece en el certificado de tasación emitido por la entidad que efectuó la tasación.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
de 1941-1942

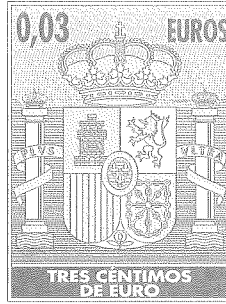


0M2117600

- Los bienes hipotecados fueron tasados por sociedades inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto 1289/1991 de 2 de agosto.
  - Los bienes hipotecados estaban asegurados contra daños por el valor a efectos de seguro fijado por la tasación del inmueble, o por el valor que resultó a efectos de seguro, o por el valor inicial del préstamo o al menos, por el saldo del préstamo.
- En caso de liquidación anticipada del Fondo, el emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca emitidos, correspondientes a préstamos hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.
  - Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de recompra de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca.
- En el supuesto de que algún emisor acordará la modificación del interés de algún préstamo hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste.
  - Tal y como refleja el Folleto, en general, el cedente, respecto a los préstamos hipotecarios que administre, se comprometerá en la escritura de constitución frente a la Sociedad Gestora y al Fondo:
    - (i) A realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los préstamos hipotecarios, ya sea en vía judicial o extrajudicial, en las condiciones establecidas en el siguiente apartado.
    - (ii) A realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los préstamos hipotecarios.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
Cuenta de Ingresos y Gastos



OM2117601

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2014			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Participaciones hipotecarias	314.064	-	(35.727)	278.337
Certificados de transmisión hipotecaria	14.441	-	(1.473)	12.968
Activos dudosos	11.908	120	-	12.028
Intereses y gastos devengados no vencidos	211	9.156	(9.190)	177
Intereses vencidos e impagados	187	-	(32)	155
	<u>340.811</u>	<u>9.276</u>	<u>(46.422)</u>	<u>303.665</u>
	Miles de euros			
	2013			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Participaciones hipotecarias	353.303	-	(39.239)	314.064
Certificados de transmisión hipotecaria	15.876	-	(1.435)	14.441
Activos dudosos	11.140	768	-	11.908
Intereses y gastos devengados no vencidos	439	9.783	(10.011)	211
Intereses vencidos e impagados	265	-	(78)	187
	<u>381.023</u>	<u>10.551</u>	<u>(50.763)</u>	<u>340.811</u>

Ni durante el ejercicio 2014 ni durante el ejercicio 2013, han sido clasificados derechos de crédito como fallidos.

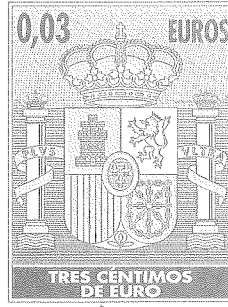
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 3,85% (2013: 4,1%).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el tipo de interés medio de la cartera era del 2,97% (2013: 2,99%) con un tipo máximo de 6,99% (2013: 6,99%) y mínimo inferior al 1% (2013: inferior al 1%).

Durante el ejercicio 2014 se han devengado intereses de derechos de crédito por importe de 8.066 miles de euros (2013: 10.979 miles de euros), de los que 177 miles de euros (2013: 211 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 155 miles de euros se encuentran vencidos e impagados (2013: 187 miles de euros), estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre.



CLASE 8.ª  
de la Tabla 1 del Anexo I



0M2117602

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no ha habido movimiento alguno en las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existe ganancia o pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados.

La “Recuperación de intereses no reconocidos” en el ejercicio 2014 ha ascendido a 50 miles de euros (2013: 41 miles de euros).

Ni al 31 de diciembre de 2014 ni al 31 de diciembre de 2014 se han realizado reclasificaciones de activos.

El desglose por vencimientos de los “Derechos de crédito”, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

	Miles de euros							
	2014							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020 a 2024	Resto	Total
Derechos de crédito	<u>22.303</u>	<u>18.669</u>	<u>18.551</u>	<u>18.704</u>	<u>17.806</u>	<u>81.027</u>	<u>126.273</u>	<u>303.333</u>

	Miles de euros							
	2013							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019 a 2023	Resto	Total
Derechos de crédito	<u>25.282</u>	<u>19.397</u>	<u>19.393</u>	<u>19.310</u>	<u>19.472</u>	<u>86.400</u>	<u>151.159</u>	<u>340.413</u>

## 6.2 Deudores y otras cuentas a cobrar

Este apartado recoge, fundamentalmente, los importes de los derechos de crédito vencidos percibidos por el cedente, que están pendientes de abono al Fondo al cierre del ejercicio.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes



0M2117603

## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance de situación se corresponde con el efectivo depositado en el Agente Financiero (ver Nota 1.g) como materialización de una cuenta de tesorería, una cuenta de reinversión y una cuenta de amortización de la línea de liquidez.

Las cantidades depositadas en la cuenta de tesorería devengan diariamente un interés pagadero por meses vencidos igual al tipo de interés de referencia de la media mensual de Eonia diario menos un margen del 0,30%.

Las cantidades depositadas en la cuenta de reinversión y en la cuenta de amortización de la línea de liquidez devengan un interés pagadero por meses vencidos igual al Euribor a 1 mes menos un margen de 0,15%.

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Tesorería	18.570	19.335
	<u>18.570</u>	<u>19.335</u>

Ni al 31 de diciembre de 2014 ni al 31 de diciembre de 2013 existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.

Como mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos, se constituyó en la fecha de desembolso un Fondo de Reserva por un importe total de 7.500.000 euros, con cargo al precio de emisión de los valores una vez satisfechos el precio de las participaciones y los certificados.

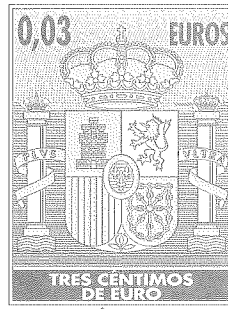
En cada fecha de pago, se dota el fondo de reserva hasta alcanzar el nivel mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada fecha de pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el orden de prelación de pagos. El nivel mínimo del Fondo de Reserva es la menor de las siguientes cantidades:

- El 0,75% del importe inicial de la emisión de bonos.
- El 1,5% del saldo nominal pendiente de cobro de la emisión de bonos.





CLASE 8.<sup>a</sup>  
Código de Clasificación



OM2117604

No podrá reducirse el Fondo de Reserva en el caso de que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva no esté en el nivel requerido en la fecha de pago anterior.
- El saldo nominal pendiente de cobro de las participaciones y certificados con impago igual o superior a 90 días, sea mayor al 1% del saldo nominal pendiente de cobro de las participaciones y certificados.
- Que no hubieran transcurrido 3 años desde la fecha de constitución del Fondo.

En cualquier caso, el nivel requerido del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 0,525% del saldo inicial de la emisión de los bonos. Las cantidades que integran el fondo de reserva están depositadas en la cuenta de reinversión.

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante los ejercicios 2014 y 2013, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

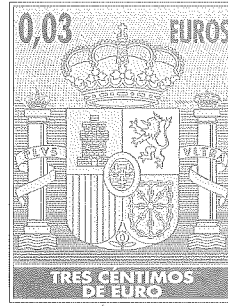
	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago (excluyendo los depósitos de garantía)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	7.500	7.500	13.724
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.03.13	7.500	7.500	13.791
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.06.13	7.500	7.500	13.057
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.09.13	7.500	7.500	12.082
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 27.12.13	7.500	7.500	12.698
Saldo al 31 de diciembre de 2013	7.500	7.500	13.214
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.03.14	7.500	7.500	12.922
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.06.14	7.500	7.500	12.667
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.09.14	7.500	7.500	12.111
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 29.12.14	7.500	7.500	12.928
Saldo al 31 de diciembre de 2014	7.500	7.500	13.186

Al 31 de diciembre de 2014 existían depósitos en garantía por 5.384 miles de euros (2013: 6.121 miles de euros) (Ver Nota 8.3).





CLASE 8.<sup>a</sup>  
Clase 8.<sup>a</sup> de la Clasificación de Valores



0M2117606

Los vencimientos contractuales de las deudas por obligaciones y otros valores negociables, así como los correspondientes a deudas con entidades de crédito, no son determinados ni determinables, por depender la amortización de estos pasivos de la liquidez que generará el Fondo, la cual se aplicará a la amortización de estos pasivos.

### 8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de bonos de titulización por importe de 1.000.000.000 euros. Esta emisión estaba constituida por 10.000 bonos, representados mediante anotaciones en cuenta, de 100.000 euros nominales cada uno.

#### Composición de la emisión

-----

La Serie A1 está compuesta por 1.850 bonos, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen de 0,04 %.

La Serie A2 está compuesta por 5.750 bonos, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen de 0,15 %.

La Serie A3 está compuesta por 2.000 bonos que devengan un interés nominal anual, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen tras la segregación de los valores NAS-IO del 0,15 %.

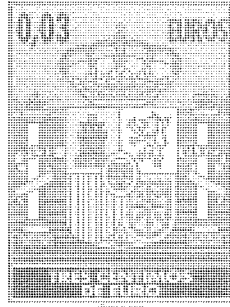
La Serie B está compuesta por 195 bonos, que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen de 0,25 %.

La Serie C está compuesta por 50 bonos, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen de 0,55 %.

La Serie D está compuesta por 155 bonos, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen de 1,85 %.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
Escribir el número



0M2117607

### Amortización de los bonos

---

El precio de reembolso de cada bono es de 100.000 euros equivalente a su valor nominal.

La amortización de los Bonos de la Clase A está sujeta al ritmo de amortización de los préstamos hipotecarios, trasladándose dicha amortización con carácter trimestral, en los términos establecidos en el folleto.

La amortización de los Bonos de la Clase A se realiza de manera secuencial entre las Series A1, A2 y A3 comenzando la amortización de los Bonos A1 en la primera fecha de pago. Cuando se produzcan determinadas circunstancias, la cantidad que se estima a la amortización en cada fecha de pago se distribuirá a prorrata entre todos los Bonos de la Clase A.

No obstante, en uno y otro caso, la cantidad que resulte en su caso de aplicación a la amortización de los Bonos de las Series A2 y/o A3, antes del 27 de diciembre de 2006 (por no ser día hábil el 26 de diciembre de 2006), será depositada en la Cuenta de Retención A2 y/o en la Cuenta de Retención A3, respectivamente, y no se pagará a los titulares de los Bonos de A2 y los Bonos A3 hasta dicha fecha.

La amortización de los Bonos B también está sujeta al ritmo de amortización de los préstamos Hipotecarios y comenzará su amortización una vez amortizados todos los Bonos de la Clase A.

La amortización de los Bonos C también está sujeta al ritmo de amortización de los préstamos hipotecarios y comenzará su amortización una vez amortizados los Bonos B.

La amortización de los Bonos D también está sujeta al ritmo de amortización de los préstamos hipotecarios y comenzará su amortización una vez amortizados los Bonos C.

Cuando se produzcan determinadas circunstancias, la cantidad que se destine a la amortización se distribuirá a prorrata entre todos los Bonos de las Clases A, B, C y D.

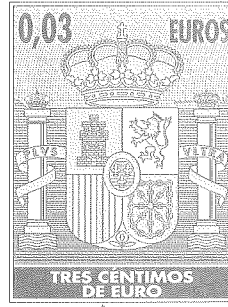
### Vencimiento de los bonos

---

Los bonos se considerarán vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de vencimiento legal del Fondo (26 de junio de 2041).



CLASE 8.<sup>a</sup>  
VALORES DE FONDO



0M2117608

La última fecha de amortización regular de los préstamos hipotecarios agrupados en la cartera cedida al Fondo es el 4 de abril de 2038.

Segregación de los Bonos de la Serie A3: valores NAS-IO

-----

Parte de los intereses de los Bonos A3 está segregada en la fecha de constitución en un valor de renta fija autónomo denominado valor NAS-IO.

Los valores NAS-IO están integrados por dos mil valores (igual al número de Bonos A3) representados por anotaciones en cuenta, cuyo precio de suscripción total será de 7.500 miles de euros.

Cada suscriptor de los valores NAS-IO abona al fondo, en la fecha de desembolso, un importe igual a tres mil setecientos cincuenta (3.750) euros, por cada valor NAS-IO suscrito.

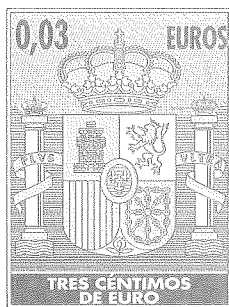
El vencimiento de los valores NAS-IO se produjo el 26 de junio de 2008, o en la fecha de vencimiento de los Bonos A3, si ésta fuera anterior. Cada valor NAS-IO da exclusivamente derecho a su tenedor al cobro, en cada fecha de pago y hasta el vencimiento del mismo, de un importe igual al 1,30% calculado sobre su importe nominal, que será igual al saldo nominal pendiente de los Bonos A3, denominado pago NAS-IO. El pago NAS-IO se rige por las mismas normas relativas al orden de prelación de pagos que los Bonos A3, tal y como se describe en el folleto de emisión.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).



CLASE 8.<sup>a</sup>  
TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA



0M2117609

El movimiento de los bonos durante los ejercicios 2014 y 2013, sin considerar las correcciones, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	306.312	26.701
Amortización	(35.083)	(3.058)
Saldo final	<u>271.229</u>	<u>23.643</u>

	Miles de euros	
	2013	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	145.201	230.091
Trasposos	200.000	(200.000)
Amortización	(38.889)	(3.390)
Saldo final	<u>306.312</u>	<u>26.701</u>

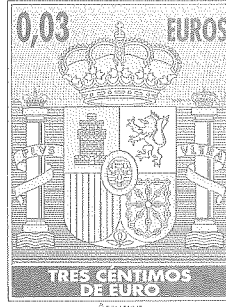
El precio de reembolso de cada bono será de 100.000 euros equivalente a su valor nominal.

El cálculo de la vida media y de la duración de los bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se forman a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad.

Durante el ejercicio 2014 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 1.469 miles de euros (2013: 1.592 miles de euros), de los que 5 miles de euros (2013: 19 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
según el artículo 4.<sup>o</sup> del Real Decreto 161/2007



0M2117610

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2014 y 2013 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2014	2013
Serie A2	0,229%	0,444%
Serie A3	0,259%	0,474%
Serie B	0,329%	0,544%
Serie C	0,629%	0,844%
Serie D	1,929%	2,144%

Las agencias de calificación fueron: Fitch Ratings España, S.A. y Standard & Poor's España, S.A.

El nivel de calificación inicial otorgado a las distintas series de bonos por las agencias de calificación fue el siguiente:

- Fitch Ratings otorgó inicialmente un rating de AAA a las Series A1, A2, A3 y Valores NAS-IO; A+ para la Serie B, A- para la Serie C y BB+ para la Serie D.
- Standar & Poor's otorgó inicialmente un rating de AAA a las Series A1, A2, A3 y Valores NAS-IO; A para la Serie B, BBB para la Serie C y BB- para la Serie D.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de los ratings vigentes se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

## 8.2 Deudas con entidades de crédito

Los Préstamos concedidos al Fondo por los emisores tienen las siguientes características:

### PRÉSTAMO PARA GASTOS INICIALES

Importe total facilitado por:

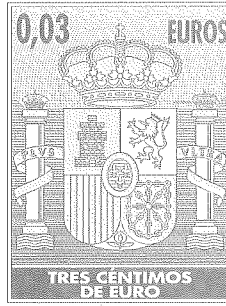
	Miles de euros
Cajamar	<u>1.399</u>

Saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013      Completamente amortizado.

Tipo de interés anual:      Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
Depositos de garantía



OM2117611

**Finalidad:** Pago de los gastos iniciales a cargo del Fondo.

**Amortización:** Se realiza en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tuvo lugar en la primera fecha de pago (26 de septiembre de 2005).

### PRÉSTAMO LÍNEA DE LIQUIDEZ

La línea de liquidez se dispuso en su importe máximo en la fecha de desembolso del Fondo (25 de mayo de 2005) 4.000.000 euros, depositando dicho importe en la cuenta para la amortización de la línea de liquidez.

Este importe se distribuye de forma mancomunada entre los cedentes de la siguiente forma:

	<u>Miles de euros</u>
Cajamar	<u><u>4.000</u></u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	3.400 miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2013	3.400 miles de euros

**Tipo de interés anual:** Los importes dispuestos con cargo a la línea de liquidez y pendientes de reembolso devengan un tipo de interés igual al que resulte de disminuir (15) puntos básicos la media mensual de los tipos EONIA.

**Finalidad:** Cubrir el posible desfase correspondiente en la primera fecha de pago entre el devengo de intereses de las participaciones y certificados durante los periodos de cálculo anteriores a la primera fecha de pago.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han producido movimientos en los préstamos y deudas con entidades de crédito.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han devengado intereses de préstamos y deudas con entidades de crédito, no habiéndose registrado intereses devengados y no vencidos pendientes de pago al 31 de diciembre.

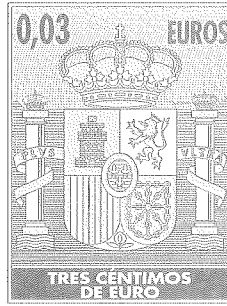
### **8.3 Otros pasivos financieros**

En este epígrafe se incluye, el importe de un depósito en BNP Paribas que se creó con fecha 30 de enero de 2013, con motivo de la rebaja de calificación por parte de Fitch a Caja Mar Caja Rural, donde se realizan los depósitos de colateral.





CLASE 8.<sup>a</sup>  
LICITACIÓN N.º 7/2014

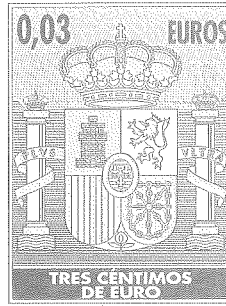


OM2117612

## 9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2014 y 2013 se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
	Real	Real
<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>		
<b>Derechos de crédito clasificados en el activo</b>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	21.065	21.405
Cobros por amortizaciones anticipadas	13.102	15.611
Cobros por intereses ordinarios	8.561	9.205
Cobros por intereses previamente impagados	710	925
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	2.913	2.890
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
<b>Series emitidas clasificadas en el pasivo (información serie a serie)</b>		
Pagos por amortización ordinaria (Serie A1)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2)	35.082	38.891
Pagos por amortización ordinaria (Serie A3)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	1.491	1.653
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	382	424
Pagos por amortización ordinaria (Serie D)	1.185	1.314
Pagos por intereses ordinarios (Serie A1)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2)	361	473
Pagos por intereses ordinarios (Serie A3)	827	792
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	61	65
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	25	28
Pagos por intereses ordinarios (Serie D)	209	233
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-
Otros pagos del período	-	-



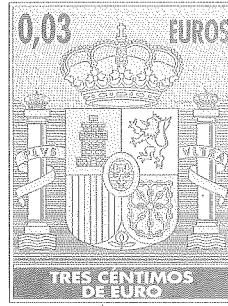
OM2117613

CLASE 8.<sup>a</sup>  
EJERCICIO 2014

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2014 y 2013:

- Ejercicio 2014 (cifras en euros)

	Marzo de 2014	Junio de 2014	Septiembre de 2014	Diciembre de 2014
<b>I. Situación Inicial:</b>	9.767.758,33	9.802.527,28	9.838.693,61	9.869.757,61
<b>II. Fondos recibidos del emisor</b>	12.484.017,75	12.626.042,27	11.138.340,82	10.312.906,65
<b>III. Subtotal Recursos Disponibles (I + II):</b>	22.251.776,08	22.428.569,55	20.977.034,43	20.182.664,26
<b>IV. Total intereses de la reinversión:</b>	2.545,19	4.285,06	1.766,44	0,00
<b>V. Recursos disponibles (III + IV):</b>	22.254.321,27	22.432.854,61	20.978.800,87	20.182.664,26
<b>VI. Gastos:</b>	34.962,29	56.334,85	29.885,19	31.624,27
<b>VII. Liquidación SWAP:</b>	-1.365.966,55	-1.346.444,37	-1.393.498,52	-1.485.124,28
<b>VIII. Pago a los Bonos:</b>	10.656.527,25	11.090.268,30	9.488.237,25	8.388.665,30
<b>Bonos A2:</b>				
Intereses correspondientes al 2013:	116.667,50	116.380,00	80.385,00	47.897,50
Retenciones practicadas a los bonos:	-24.495,00	-24.437,50	-16.905,00	-10.062,50
Amortización correspondiente al 2013:	9.406.252,50	9.784.257,50	8.403.912,50	7.487.880,00
<b>Bonos A3:</b>				
Intereses correspondientes al 2013:	234.360,00	255.560,00	199.840,00	137.340,00
Retenciones practicadas a los bonos:	-49.220,00	-53.660,00	-41.960,00	-28.840,00
Amortización correspondiente al 2013:	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Bonos B:</b>				
Intereses correspondientes al 2013:	17.505,15	18.378,75	14.373,45	10.297,95
Retenciones practicadas a los bonos:	-3.675,75	-3.859,05	-3.018,60	-2.162,55
Amortización correspondiente al 2013:	399.718,80	415.780,95	357.123,00	318.197,10
<b>Bonos C:</b>				
Intereses correspondientes al 2013:	6.964,00	7.192,50	6.084,50	5.019,50
Retenciones practicadas a los bonos:	-1.462,50	-1.510,50	-1.277,50	-1.054,00
Amortización correspondiente al 2013:	102.492,00	106.610,50	91.570,00	81.589,00
<b>Bonos D:</b>				
Intereses correspondientes al 2013:	54.842,10	55.615,55	51.081,80	47.518,35
Retenciones practicadas a los bonos:	-11.516,50	-11.679,25	-10.727,55	-9.978,90
Amortización correspondiente al 2013:	317.725,20	330.492,55	283.867,00	252.925,90
<b>Distribución del saldo disponible:</b>				
Fondo de Reserva Previo:	7.500.000,00	7.500.000,00	7.500.000,00	7.500.000,00
Aportación al Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00
Cantidad dotada de Línea de Liquidez 2013	2.302.527,28	2.338.693,61	2.369.757,61	2.397.435,65
Remuneración Variable Préstamo Participativo	394.337,90	101.113,48	197.422,30	379.814,76
<b>Fondo de Reserva:</b>	7.500.000,00	7.500.000,00	7.500.000,00	7.500.000,00



OM2117614

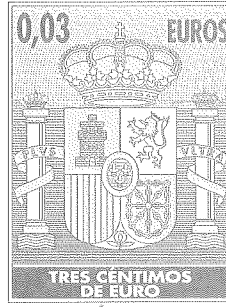
CLASE 8.<sup>a</sup>  
 FONDO DE LIQUIDEZ

• Ejercicio 2013 (cifras en euros)

	Marzo de 2013	Junio de 2013	Septiembre de 2013	Diciembre de 2013
I. Situación Inicial:	9.624.004,15	9.659.550,95	9.694.459,82	9.737.410,90
II. Fondos recibidos del emisor	12.639.698,13	14.378.485,96	12.792.580,96	11.001.991,39
III. Subtotal Recursos Disponibles (I + II):	22.263.702,28	24.038.036,91	22.487.040,78	20.739.402,29
IV. Total intereses de la reinversión:	0,00	0,00	0,00	0,00
V. Recursos disponibles (III + IV):	22.263.702,28	24.038.036,91	22.487.040,78	20.739.402,29
VI. Gastos:	35.046,24	70.123,50	39.401,13	35.926,63
VII. Liquidación SWAP:	-1.684.073,98	-1.638.641,44	-1.566.518,42	-1.520.915,21
VIII. Pago a los Bonos:	10.836.043,35	12.634.812,15	11.081.772,55	9.318.274,30
<b>Bonos A2:</b>				
Intereses:	119.887,50	126.442,50	117.875,00	108.560,00
Retenciones practicadas:	-25.185,00	-26.565,00	-24.782,50	-22.770,00
Amortización:	9.616.702,50	11.242.572,50	9.821.287,50	8.210.022,50
<b>Bonos A3:</b>				
Intereses:	179.980,00	201.880,00	204.960,00	204.960,00
Retenciones practicadas:	-37.800,00	-42.400,00	-43.040,00	-43.040,00
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Bonos B:</b>				
Intereses:	15.738,45	16.945,50	16.590,60	16.087,50
Retenciones practicadas:	-3.305,25	-3.558,75	-3.484,65	-3.379,35
Amortización:	408.659,55	477.751,95	417.354,60	348.886,20
<b>Bonos C:</b>				
Intereses:	6.825,50	7.148,50	6.963,50	6.752,50
Retenciones practicadas:	-1.433,50	-1.501,00	-1.462,50	-1.418,00
Amortización:	104.784,50	122.500,50	107.014,00	89.458,00
<b>Bonos D:</b>				
Intereses:	58.633,40	59.819,15	57.983,95	56.227,80
Retenciones practicadas:	-12.313,20	-12.562,75	-12.176,80	-11.807,90
Amortización:	324.831,95	379.751,55	331.743,40	277.319,80
<b>Distribución del saldo disponible:</b>				
Fondo de Reserva Previo:	7.500.000,00	7.500.000,00	7.500.000,00	7.500.000,00
Aportación al Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00
Cantidad dotada de Línea de Liquidez	0,00	0,00	0,00	0,00
Remuneración Variable Préstamo Participativo	48.987,76	0,00	61.937,78	96.527,82
<b>Fondo de Reserva:</b>	<b>7.500.000,00</b>	<b>7.500.000,00</b>	<b>7.500.000,00</b>	<b>7.500.000,00</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CON VALOR FISCAL



OM2117615

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida ésta última, como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales presentada a continuación:

	Ejercicio 2014	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	3,08%	2,97%
Tasa de amortización anticipada	10%	3,85%
Tasa de fallidos	0,30%	0%
Tasa de recuperación de fallidos	85%	0%
Tasa de morosidad (Cths/Phs)	0%	4,14% / 3,96%
Loan to value Medio	64,40%	44,79%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del Fondo	27/12/2019	28/03/2022

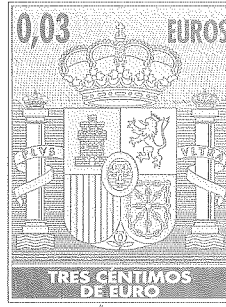
	Ejercicio 2013	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	3,08%	2,99%
Tasa de amortización anticipada	10%	4,1%
Tasa de fallidos	0,30%	0%
Tasa de recuperación de fallidos	85%	0%
Tasa de morosidad (Cths/Phs)	0%	1,73% / 3,58%
Loan to value Medio	64,40%	46,94%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del Fondo	27/12/2019	28/03/2022

Ni al 31 de diciembre de 2014 ni 2013 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de bonos en circulación.

Ni al 31 de diciembre de 2014 ni 2013 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
400 000 000 000



0M2117616

Durante 2014 el Fondo ha abonado a lo largo del ejercicio 1.073 miles de euros al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo (2013: 207 miles de euros), siendo abonados estos importes en las siguientes liquidaciones:

<u>Fecha de liquidación</u>	<u>Miles de euros</u>	<u>Fecha de liquidación</u>	<u>Miles de euros</u>
26/03/2014	394	26/03/2013	49
26/06/2014	101	26/06/2013	-
26/09/2014	198	26/09/2013	62
29/12/2014	380	27/12/2013	96

Durante los ejercicios 2014 y 2013 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de situación y el estado de flujos de efectivo es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Comisión variable registrada en balance al inicio del ejercicio	18.824	16.272
Repercusión de pérdidas en cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Comisión variable – resultados realizados en cuenta de pérdidas y ganancias	839	2.760
Comisión variable pagada en el ejercicio	(1.073)	(207)
Otros	1	(1)
Comisión variable registrada en balance al final del ejercicio	<u>18.591</u>	<u>18.824</u>

## 10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

Con el objeto de mitigar, por un lado, el riesgo de base de tipo de interés existente entre los activos (participaciones y certificados) y los pasivos (bonos) del Fondo, y por otro lado, el riesgo de tipo de interés existente como consecuencia de los tipos máximos y mínimos que tiene establecidos un porcentaje de los préstamos hipotecarios agrupados en el Fondo, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de derivado, en el que se regula un swap y un collar (Cap y Floor).

La Sociedad Gestora formalizó en representación y por cuenta del Fondo, con JP Morgan un contrato de permuta financiera de intereses o swap cuyos términos más relevantes se describen a continuación.

Parte A

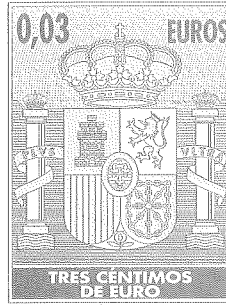
JP Morgan.

Parte B

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
VALOR NOMINAL



OM2117617

**Fechas de Liquidación:**

Las fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los valores, esto es, los días 26 de marzo, 26 de junio, 26 de septiembre y 26 de diciembre, o en caso de no ser éste día hábil, el día hábil inmediatamente siguiente. La primera fecha de liquidación fue el 26 de septiembre de 2005.

**Periodos de liquidación:**

Los periodos de liquidación son los días efectivamente transcurridos entre dos fechas de liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación tuvo una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la fecha de desembolso de la emisión de los bonos (incluida) y el 26 de septiembre de 2005 (excluido).

**Cantidades a pagar por la Parte A con motivo del swap**

La cantidad a pagar por la Parte A con motivo del swap es el resultado de multiplicar el "Importe nominal del Contrato de Derivado con motivo del swap", conforme se define más adelante, por el tipo de interés de referencia de los bonos establecido para cada fecha de pago, tal y como se define en el apartado II.10.1 del folleto de emisión, ajustado por un margen de 0,03%. Para el cálculo de la Parte A se toman los días efectivamente transcurridos en base anual 360.

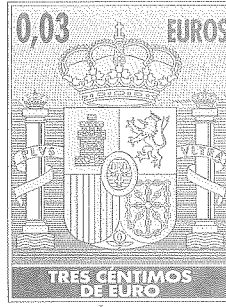
El "Importe nominal del Contrato de Derivado con motivo del swap" será el saldo nominal pendiente de las participaciones y certificados no fallidos agrupados en el Fondo, en el último día del periodo de cálculo del derivado anterior a la inmediatamente anterior fecha de pago.

**Cantidad a pagar por la Parte B con motivo del swap**

La cantidad a pagar por la Parte B con motivo del swap será el producto, en función de los días efectivamente transcurridos y en base 360, del "Importe nominal del Contrato de Derivado con motivo del swap" definido anteriormente, por el "Factor de Cálculo para el Swap". El "Factor de Cálculo para el swap" será la media de los Euribor 12 meses obtenidos en cada uno de los doce meses precedentes al inicio del periodo de cálculo del derivado correspondiente, aplicando las ponderaciones que se indican en el contrato de derivado.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CORREOS Y TELÉGRAFOS



OM2117618

Cantidad a pagar por la Parte A con motivo del Cap

En cada fecha de liquidación, la Parte A realiza un pago compensatorio a la Parte B definido de tal manera que mitigue la reducción de flujos por la cantidad que la Parte B dejará de percibir de los préstamos hipotecarios con tipo de interés máximo por el hecho de estar sujetos a esos tipos de interés máximos. La metodología exacta del cálculo de esta cantidad queda definida en el contrato de derivado.

Cantidades a pagar por la Parte B con motivo del Floor

En cada fecha de liquidación, la Parte B realiza un pago compensatorio a la Parte A definido de tal manera que sea equivalente a la cantidad que la Parte A percibe adicionalmente de los préstamos hipotecarios sujetos a tipo de interés mínimo, por el hecho de estar sujetos a esos tipos de interés mínimos. La metodología exacta del cálculo de esta cantidad queda definida en el contrato de derivado.

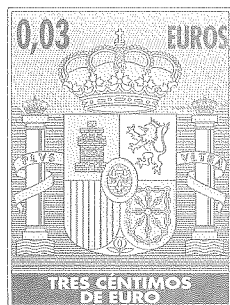
Supuestos de incumplimiento del contrato de derivado.

Si en una fecha de liquidación la Parte B no pagase la cantidad que le correspondiera satisfacer a la Parte A, el contrato de derivado puede quedar resuelto a instancias de la Parte A. En caso de que correspondiera pagar cantidad liquidativa, la Parte A asumirá, si procede, la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en los términos del contrato de derivado, y todo ello de conformidad con el orden de prelación de pagos. Si en una fecha de pago la Parte A no hiciera frente a sus obligaciones de pago por la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer a la Parte B, la Sociedad Gestora puede optar por resolver el contrato de derivado. En este caso, (i) la Parte A asumirá la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en el contrato de derivado y (ii), las cantidades que la Parte B tuviera que abonar, en su caso, a la Parte A, de acuerdo con lo previsto en el contrato de derivado, se pagarán de conformidad con el orden de prelación de pagos del Fondo.

Sin perjuicio de lo anterior, salvo en una situación permanente de alteración del equilibrio financiero del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, hará sus mejores esfuerzos para tener siempre vigente un contrato de derivado. La cantidad liquidativa será calculada por la Parte A, como agente de cálculo del contrato de derivado, en función del valor de mercado del contrato de derivado.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
100 000 000 000



0M2117619

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido;

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Tasa de amortización anticipada	3,48%	3,69%
Tasa de fallido	0,06%	0,07%

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo al 31 de diciembre de 2014 el valor razonable negativo a corto plazo de 5.428 miles de euros (2013: 5.606 miles de euros de valor negativo) y el valor razonable negativo a largo plazo de 23.280 miles de euros (2013: 14.932 miles de euros de valor razonable negativo).

Al 31 de diciembre de 2014, el Fondo tiene registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del balance de situación un importe deudor de 28.571 miles de euros (2013: 20.424 miles de euros de importe deudor).

Al 31 de diciembre de 2014, el resultado neto negativo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 5.614 miles de euros (2013: 6.446 miles de euros de resultado neto negativo).

## 11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

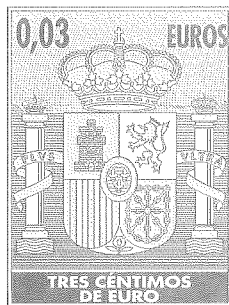
De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.





CLASE 8.<sup>a</sup>  
Impuesto de Transmisiones Patrimoniales



0M2117620

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad correspondiente a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

## 12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2014 y 2013, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

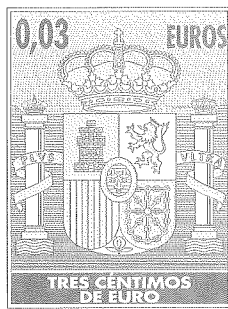
Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2014 han sido 4 miles de euros (2013: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

## 13. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún otro hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
L. 10/1996, de 30 de mayo



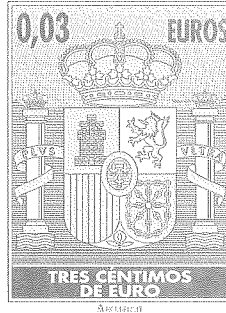
0M2117621

## **ANEXO I**

**a la Memoria del ejercicio 2014**



CLASE 8.<sup>a</sup>  
 FONDO DE INVERSIÓN



OM2117622

<b>S.05.1</b>	
<b>Denominación del Fondo:</b> TDA CAJAMAR 2, FTA	
<b>Denominación del Compartimento:</b> 0	
<b>Denominación de la Gestora:</b> Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
<b>Estados agregados:</b> 31/12/2014	

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

**CUADRO A**

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2014		Situación cierre anual anterior		31/12/2013		Situación Inicial		18/05/2005	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	5.482	0030	289.805.000	0060	5.945	0090	325.717.000	0120	11.299	0150	957.157.000
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	198	0031	13.527.000	0061	205	0091	14.695.000	0121	392	0151	42.843.000
Préstamos Hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas Hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a Promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0035		0065		0095		0125		0155	
Préstamos a Empresas	0008		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos Corporativos	0009		0037		0067		0097		0127		0157	
Cédulas Territoriales	0010		0038		0068		0098		0128		0158	
Bonos de Tesorería	0011		0039		0069		0099		0129		0159	
Deuda Subordinada	0012		0040		0070		0100		0130		0160	
Creditos AAPP	0013		0041		0071		0101		0131		0161	
Préstamos al Consumo	0014		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos Automoción	0015		0043		0073		0103		0133		0163	
Arrendamiento Financiero	0016		0044		0074		0104		0134		0164	
Cuentas a Cobrar	0017		0045		0075		0105		0135		0165	
Derechos de Crédito Futuros	0018		0046		0076		0106		0136		0166	
Bonos de Titulización	0019		0047		0077		0107		0137		0167	
Otros	0020		0048		0078		0108		0138		0168	
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>5.680</b>	<b>0050</b>	<b>303.332.000</b>	<b>0089</b>	<b>6.150</b>	<b>0119</b>	<b>340.412.000</b>	<b>0149</b>	<b>11.691</b>	<b>0179</b>	<b>1.000.000.000</b>

Cuadro de texto libre

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado



CLASE B.ª

S.05.1

Denominación del Fondo:	TD CAJAMAR 2, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2014

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

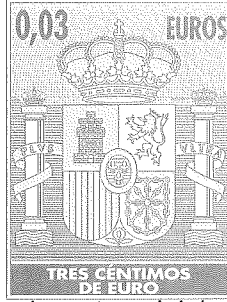
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

**CUADRO B**

	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2014 - 31/12/2014	01/01/2013 - 31/12/2013	01/01/2013 - 31/12/2013	01/01/2013 - 31/12/2013
<b>Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada</b>				
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/ adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	0	0207	0
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-23.978.000	0210	-24.295.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-13.102.000	0211	-15.611.000
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especies, desde el origen del Fondo	0202	-696.667.000	0212	-659.588.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
<b>Principal pendiente cierre del periodo (2)</b>	0204	303.333.000	0214	340.412.000
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)</b>	0205	3,85	0215	4,1

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



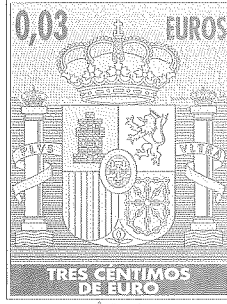
OM2117623



CLASE 8.<sup>a</sup>

S.05.1

Denominación del Fondo: TDA CAJAMAR 2, FTA  
 Denominación del Compartimento: 0  
 Denominación de la Cestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.  
 Estados agregados: 31/12/2014  
 Período:



OM2117624

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos		Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total
	Principal	Intereses ordinarios	Principal	Intereses ordinarios		
Hasta 1 mes	264	0710	62.000	0720	14.162.000	14.236.000
De 1 a 3 meses	159	0711	129.000	0731	10.147.000	10.311.000
De 3 a 6 meses	6	0713	10.000	0733	523.000	536.000
De 6 a 9 meses	8	0714	16.000	0734	456.000	481.000
De 9 a 12 meses	5	0715	13.000	0735	179.000	194.000
De 12 meses a 2 años	35	0716	161.000	0736	2.266.000	2.488.000
Más de 2 años	105	0718	897.000	0738	7.506.000	9.119.000
<b>Total</b>	<b>583</b>	<b>0718</b>	<b>1.288.000</b>	<b>0738</b>	<b>35.241.000</b>	<b>37.374.000</b>

incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor e igual a 2 meses)

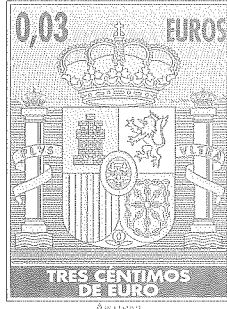
Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos		Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía con Tasación > 2 años (3)	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda M. Tasación
	Principal	Intereses ordinarios	Principal	Intereses ordinarios					
Hasta 1 mes	264	0762	62.000	0762	14.162.000	0822	36.414.000	0842	39,09
De 1 a 3 meses	159	0763	129.000	0763	10.147.000	0823	23.977.000	0843	52,32
De 3 a 6 meses	6	0764	10.000	0764	523.000	0824	1.024.000	0844	53,55
De 6 a 9 meses	8	0765	16.000	0765	456.000	0825	869.000	0845	39,3
De 9 a 12 meses	5	0766	13.000	0766	179.000	0826	493.000	0846	54,55
De 12 meses a 2 años	35	0767	161.000	0767	2.266.000	0827	4.578.000	0847	60,65
Más de 2 años	105	0768	897.000	0768	7.506.000	0828	15.035.000	0848	45,35
<b>Total</b>	<b>583</b>	<b>0768</b>	<b>1.288.000</b>	<b>0768</b>	<b>35.241.000</b>	<b>0828</b>	<b>82.420.000</b>	<b>0848</b>	

(2) La distribución de los activos vendidos impagados entre los distintos tramos reflejados se realizará en función de la anticipación de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se emborjados excluido el día inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor e igual a 2 meses)

(3) Complementar con la última valoración disponible de acuerdo al inmueble e valor razonable de la garantía real (acciones o deuda hipotecada, etc.) el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
SERIAL B Y D (1)



OM2117625

<b>S.05.1</b>
Denominación del Fondo: TDA CAJAMAR 2, FTA Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: Período: 31/12/2014

**CUADRO D**

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Escenario Inicial		18/05/2005
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (contable) (B)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	
<b>Ratios Morosidad (1)</b>							
Participaciones Hipotecarias	0850	0866	0932	0940	0984	1012	1048
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0851	0888	0923	0941	0976	1013	1049
Préstamos Hipotecarios	0852	0870	0924	0942	0977	1014	1050
Cédulas Hipotecarias	0853	0871	0925	0943	0979	1015	1051
Préstamos a Promotores	0854	0872	0926	0944	0980	1016	1052
Préstamos a PYMES	0855	0873	0927	0945	0981	1017	1053
Préstamos a Empresas	0856	0874	0928	0946	0982	1018	1054
Préstamos Corporativos	0857	0875	0929	0947	0983	1019	1055
Cédulas Territoriales	0858	0876	0930	0948	0984	1020	1056
Bonos de Tesorería	0859	0877	0931	0949	0985	1021	1057
Deuda Subordinada	0860	0878	0932	0950	0986	1022	1058
Créditos AAP	0861	0879	0933	0951	0987	1023	1059
Préstamos al Consumo	0862	0880	0934	0952	0988	1024	1060
Préstamos Automoción	0863	0881	0935	0953	0989	1025	1061
Arrendamiento Financiero	0864	0882	0936	0954	0990	1026	1062
Cuentas a Cobrar	0865	0883	0937	0955	0991	1027	1063
Derechos de Crédito Futuros	0866	0884	0938	0956	0992	1028	1064
Bonos de Titulización	0867	0885	0939	0957	0993	1029	1065
Otros							

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 13ª y 23ª

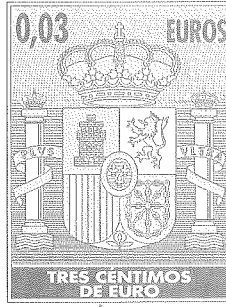
(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto protegidos en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el período, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



CLASE 8.<sup>ª</sup>  
 TIPO DE FONDO: FONDOS DE INVERSIÓN



OM2117626

<b>S.05.1</b>	
<b>Denominación del Fondo:</b> TDA CAJAMAR 2, FTA <b>Denominación del Compartimento:</b> 0 <b>Denominación de la Gestora:</b> Tutillización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tutillización, S.A. <b>Estados agregados:</b> 31/12/2014 <b>Periodo:</b>	

**CUADRO E**

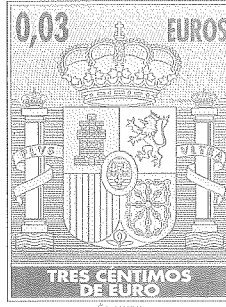
Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual		31/12/2014		Situación cierre anual anterior		31/12/2013		Situación inicial		18/05/2005	
	Nº de activos vivos	Importe	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	82	1310	236.000	1320	263	1330	743.000	1340	2	1350	17.000
Entre 1 y 2 años	1301	177	1311	1.392.000	1321	76	1331	567.000	1341	12	1351	158.000
Entre 2 y 3 años	1302	86	1312	1.031.000	1322	170	1332	2.146.000	1342	8	1352	141.000
Entre 3 y 5 años	1303	659	1313	14.285.000	1323	204	1333	4.176.000	1343	59	1353	1.509.000
Entre 5 y 10 años	1304	1.424	1314	56.912.000	1324	1.112	1334	36.160.000	1344	832	1354	34.236.000
Superior a 10 años	1305	3.252	1315	229.477.000	1325	4.325	1335	296.620.000	1345	10.778	1355	963.939.000
<b>Total</b>	<b>1306</b>	<b>5.860</b>	<b>1316</b>	<b>303.333.000</b>	<b>1326</b>	<b>6.150</b>	<b>1336</b>	<b>340.412.000</b>	<b>1346</b>	<b>11.691</b>	<b>1356</b>	<b>1.000.000.000</b>
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	<b>1307</b>	<b>15,01</b>			<b>1327</b>	<b>15,74</b>			<b>1347</b>	<b>23,25</b>		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual		31/12/2014		Situación cierre anual anterior		31/12/2013		Situación inicial		18/05/2005	
	Años	Importe	Años	Importe	Años	Importe	Años	Importe	Años	Importe	Años	Importe
Antigüedad media ponderada	0,890	10,64	0,832	9,65	0,854	1,1						



CLASE 8.<sup>a</sup>  
 DE VALORES



OM2117627

SUS-2	
Denominación del fondo:	TDA CAJAMAR 2, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Trifundación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Trifundación, S.A.
Estados agregados:	31/12/2014
Período de la clasificación:	TDA CAJAMAR 2, FTA
Mercado de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

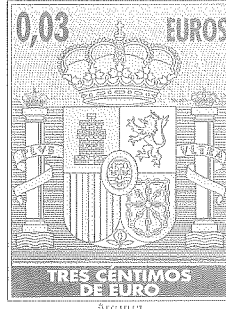
Serie	Denominación	Situación actual			31/12/2014			Situación cierre anual anterior			31/12/2013			Escritorio Inicial			10/05/2005		
		Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos		
ES037955001	SERIE A1	1.850	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.850	100.000	185.000.000	0,89			
ES037955019	SERIE A2	5.750	12.000	71.229.000	1,3	18.000	106.311.000	1,61	5.750	100.000	575.000.000	4,65	2.000	100.000	200.000.000	11,23			
ES037955027	SERIE A3	2.000	100.000	200.000.000	5,89	100.000	200.000.000	5,79	2.000	100.000	200.000.000	9,65	185	100.000	19.500.000	9,48			
ES037955035	SERIE B	195	59.000	11.526.000	4,96	67.000	13.017.000	4,89	185	100.000	19.500.000	7,89	50	100.000	5.000.000	1,57			
ES037955043	SERIE C	50	58.000	2.952.000	4,96	67.000	3.398.000	4,89	50	100.000	15.500.000	4,89	155	100.000	15.500.000	4,89			
ES037955050	SERIE D	155	58.000	8.162.000	4,96	67.000	10.347.000	4,89	155	100.000	15.500.000	4,89	4.000	100.000	7.500.000	1,57			
ES037955058	Serie N/A5-10	2.000	0	0	0	0	0	0	2.000	0	0	0	2.000	4.000	7.500.000	1,57			
<b>Total</b>		<b>12.000</b>	<b>12.000</b>	<b>254.872.000</b>	<b>2,95</b>	<b>12.000</b>	<b>333.013.000</b>	<b>3,08</b>	<b>12.000</b>	<b>12.000</b>	<b>1.007.500.000</b>	<b>3,08</b>	<b>12.000</b>	<b>12.000</b>	<b>1.007.500.000</b>	<b>3,08</b>			

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.  
 (2) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación





CLASE 8.<sup>a</sup>  
 BONOS DE TÍTULOS



0M2117628

Denominación del fondo:		TDA CAJAMAR 2, FTA
Denominación del compartimento:		0
Denominación de la gestora:		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:		
Período de la declaración:		31/12/2014
Mercados de cotización de los valores emitidos:		TDA CAJAMAR 2, FTA

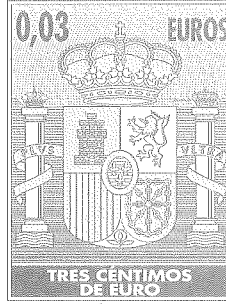
Serie (1)	Denominación Serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado (5)	Base de cálculo de intereses (6)	Días acumulados (6)	Intereses			Principal Pendiente			Corrección de pérdidas por deterioro (8)
								Intereses acumulados (6)	Intereses impagados	Principal no vencido	Principal impagado	Total pendiente (7)		
ES0377985001	Serie A1	NS	EURIBOR 3 m	0,04	0	360	2	0	0	0	0	0	0	0
ES0377985010	Serie A2	NS	EURIBOR 3 m	0,15	0,228	360	2	1,000	0	71.228,000	0	0	0	0
ES0377985027	Serie A3	NS	EURIBOR 3 m	0,18	0,258	360	2	3,000	0	200,000,000	0	0	0	200,000,000
ES0377985045	Serie B	S	EURIBOR 3 m	0,25	0,278	360	2	0	0	11.526,000	0	0	0	11.526,000
ES0377985048	Serie C	S	EURIBOR 3 m	0,55	0,629	360	2	0	0	2.855,000	0	0	0	2.855,000
ES0377985050	Serie D	S	EURIBOR 3 m	1,85	1,929	360	2	1,000	0	8.162,000	0	0	0	8.162,000
ES0377985058	Serie NAS-IO	S	1,3% del SNP Bonos A3	0	0	360	2	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>								<b>4238</b>	<b>5,000</b>	<b>3005</b>	<b>294.872,000</b>	<b>8095</b>	<b>0</b>	<b>294.877,000</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (BSN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS=No subordinada)  
 (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos (por esta columna se cumplimentará con el término "Ilg").  
 (4) En el caso de tipos (por esta columna no se cumplimentará).  
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.  
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.  
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los intereses impagados a la fecha de la declaración.



OM2117629

CLASE 8.<sup>a</sup>



Denominación del fondo: TDA CAJAMAR 2, FTA  
 Denominación del compartimento: 0  
 Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.  
 Estados agregados: 31/12/2014  
 Período de la declaración: TDA CAJAMAR 2, FTA  
 Mercados de cotización de los valores emitidos:

Serie	Denominación Serie	Fecha Final	Situación Actual			01/07/2014 - 31/12/2014			Situación cierre anual anterior			01/01/2013 - 31/12/2013				
			Pagos del período	Pagos acumulados	Amortización de principal	Pagos del período	Pagos acumulados	Intereses	Pagos del período	Pagos acumulados	Amortización de principal	Pagos del período	Pagos acumulados	Intereses		
ES0377965001	SERIE A1	27/12/2008	0	165.000,000	0	31.180,000	0	165.000,000	0	165.000,000	0	3.180,000	0	165.000,000	0	3.180,000
ES0377965018	SERIE A2	26/06/2041	35.892,000	503.771,000	0	78.455,000	0	469.686,000	473,000	0	0	78.455,000	0	469.686,000	473,000	78.455,000
ES0377965027	SERIE A3	26/06/2041	0	0	0	40.190,000	0	0	792,000	0	0	40.190,000	0	0	792,000	39.463,000
ES0377965095	SERIE B	26/06/2041	1.481,000	7.974,000	0	3.912,000	0	6.483,000	165,000	0	0	1.653,000	0	6.483,000	165,000	3.851,000
ES0377965043	SERIE C	26/06/2041	392,000	2.046,000	0	1.135,000	0	1.135,000	28,000	0	0	424,000	0	1.135,000	28,000	1.110,000
ES0377965060	SERIE D	26/06/2041	1.185,000	6.338,000	0	5.278,000	0	5.153,000	233,000	0	0	1.314,000	0	5.153,000	233,000	5.069,000
ES0377965068	Serie MAS-10	26/06/2008	0	7.500,000	0	560,000	0	7.500,000	0	0	0	0	0	7.500,000	0	560,000
<b>Total</b>			<b>38.140,000</b>	<b>731,818,000</b>	<b>0</b>	<b>132.716,000</b>	<b>0</b>	<b>674.481,000</b>	<b>739,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.591,000</b>	<b>0</b>	<b>674.481,000</b>	<b>739,000</b>	<b>131.235,000</b>

(1) La gestora deberá cumplir con la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN es referend exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) Entendido como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la edición del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.  
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.  
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
 FONDO DE INVERSIÓN

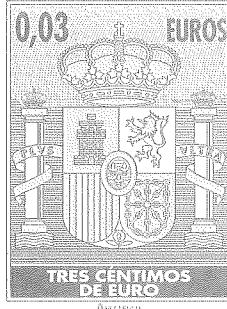
S.05-2

Denominación del fondo: TDA CAJAMAR 2, FTA  
 Denominación del compartimento: 0  
 Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.  
 Estados agregados: 31/12/2014  
 Período de la declaración: TDA CAJAMAR 2, FTA  
 Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
ES0377865001	SERIE A1	18/05/2005	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0377865001	SERIE A1	18/05/2005	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0377865019	SERIE A2	01/10/2014	FCH	AA+	AA-	AAA
ES0377865019	SERIE A2	05/06/2014	SYP	AA	AA-	AAA
ES0377865027	SERIE A3	01/10/2014	FCH	AA+	AA-	AAA
ES0377865027	SERIE A3	05/03/2013	SYP	A	A	AAA
ES0377865035	SERIE B	17/05/2013	FCH	A	A	A+
ES0377865035	SERIE B	18/05/2005	SYP	A	A	A
ES0377865043	SERIE C	17/05/2013	FCH	A-	A-	A-
ES0377865043	SERIE C	05/03/2013	SYP	A-	A-	BBB
ES0377865050	SERIE D	18/05/2005	FCH	BB+	BB+	BB+
ES0377865050	SERIE D	05/03/2013	SYP	BB-	BBB-	BB-
ES0377865068	Serie NAS-IQ	18/05/2005	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0377865068	Serie NAS-IO	18/05/2005	SYP	AAA	AAA	AAA

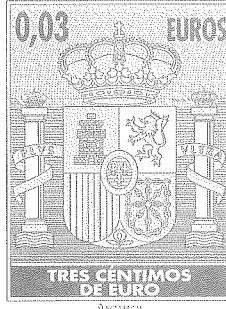


OM2117630

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch -  
 En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M2117631

S.05.3
Denominación del fondo: 0 TDA CAJAMAR 2, FTA
Denominación del compartimento: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2014
Período de la declaración: TDA CAJAMAR 2, FTA
Mercados de cotización de los valores emitidos:

	Situación actual 31/12/2014	Situación cierre anual anterior 31/12/2013
<b>INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS</b> (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	7.500,000	7.500,000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	2,47	2,2
3. Exceso de spread (%) (1)	2,53	2,55
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	true	true
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	false	false
6. Otras permutas financieras (S/N)	false	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	2.397,000	2.268,000
8. Subordinación de series (S/N)	true	true
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	91,98	31,92
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	1150	
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	11,63	
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	1170	
13. Otros	false	false

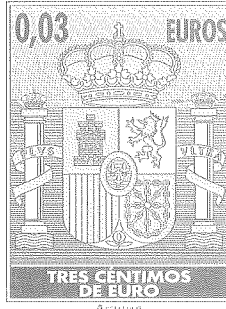
  

	NIF	Denominación
Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	1270	JP Morgan Chase Bank NA
Permutas financieras de tipos de interés	GB-397246883	
Permutas financieras de tipos de cambio	1250	
Otras permutas financieras	1240	
Contraparte de la línea de liquidez	F-04001475	CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Entidad Avalista	1250	
Contraparte del derivado de crédito	1270	

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
 2011-11-11 14:00:11



0M2117632

Propietario del Fondo: TIA CAJAMAR 2 FTA  
 Nombre de Registro del Fondo: 0  
 Denominación del Compartimiento: 0  
 Denominación de la gestora: Tiberiades de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tiberiades, S.A.  
 Estado agregado: 31/12/2014

**GRUNSTANCIAS ESPECIFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses Impago	Días Impago	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago	Periodo anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folleto
1. Activos Moneda por Impago con antigüedad superior a 90 días	0	0	1.216,000	1.372,000	0,000	0	0	0	0	0
2. Activos Moneda por otros razones	0	0	1.216,000	1.372,000	0,000	0	0	0	0	0
<b>TOTAL MOROSOS</b>			<b>2.432,000</b>	<b>2.744,000</b>	<b>0,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
3. Activos Faltiles por Impago con antigüedad igual o superior a 90 días	12	0,00%	11,310,000	11,209,000	1,330	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04
4. Activos Faltiles por otros razones que hayan sido declarados o clasificados como faltiles por el Credente	0	0,00%	56,000	56,000	0,000	0	0	0	0	0
<b>TOTAL FALTILES</b>			<b>11,366,000</b>	<b>11,265,000</b>	<b>1,330</b>	<b>0,04</b>	<b>0,04</b>	<b>0,04</b>	<b>0,04</b>	<b>0,04</b>

(1) En caso de existir obligaciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (importe con antigüedad superior a 90 días) que se establezcan según trigger de indicación en la tabla de Otros datos relevantes, indicándose el nombre del ratio y la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.

Otros datos relevantes	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folleto
	0,000	0,000	0,000	0,000

TRIGGERS (2)	Limite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
Activación de serie (3)	0,000	0,01	0,000	0,000
SERIE A3	3	0,01	0,01	0,000
SERIE C	8	0,02	0,02	0,11,2,4
SERIE D	1,5	0,35	0,35	0,11,2,3,1
SERIE E	0	0,00	0,00	0,11,2,3,1
SERIE F	8	0,02	0,02	0,11,2,3,1
SERIE G	1,5	0,35	0,35	0,11,2,3,1
SERIE H	1,9	30,33	30,65	0,11,2,3,1
SERIE I	3	0,01	0,01	0,11,2,4
SERIE J	1,4	0,01	0,01	0,11,2,4
SERIE K	3	0,01	0,01	0,11,2,4
SERIE L	1,5	0,35	0,35	0,11,2,3,1
SERIE M	1,9	30,33	30,65	0,11,2,3,1
SERIE N	3	0,35	0,35	0,11,2,4
SERIE O	3	0,35	0,35	0,11,2,4
SERIE P	3	0,35	0,35	0,11,2,4
SERIE Q	3	0,35	0,35	0,11,2,4

Diferimiento/intercambio intereses series (5)	Limite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
SERIE B	0,000	0,00%	0,000	0,000
SERIE D	3,4	1,5	1,5	V.4,2
SERIE E	4,4	1,5	1,5	V.4,2

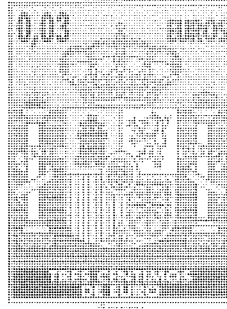
No reducción del Fondo de Reserva (6)	Limite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
	0,000	0,00%	0,000	0,000
	2,48	2,54	2,48	V.3,3

OTROS TRIGGERS (2)	Limite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
	0,000	0,00%	0,000	0,000
	0,000	0,00%	0,000	0,000

(2) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre y concepto de los OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.  
 (3) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prometedor/funcional) de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.  
 (4) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.  
 (5) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido.  
 (6) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
2014-2015

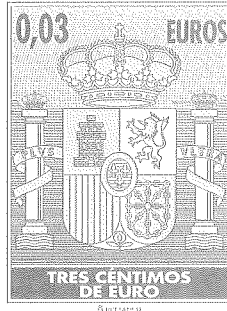


OM2117633

<b>S.06</b>
Denominación del Fondo: <b>TDA CAJAMAR 2, FTA</b> Denominación del Compartimento: <b>0</b> Denominación de la Gestora: <b>Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.</b> Estados agregados: Periodo: <b>31/12/2014</b>
<b>NOTAS EXPLICATIVAS</b>
NOTAS_EXPLICATIVAS_TDACAJAMAR2_CO_201412.pdf <p>En el Estado S.05.1 cuadro D, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular Z/2009 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.</p> <p>Las hipótesis utilizadas para la estimación de la vida media de los pasivos en el cuadro S05.2_CUADROA han sido las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Tasa de Amortización Anticipada Anual: 3,96 %</li><li>-Tasa de Fallidos: 0,62 %</li><li>-Tasa de Recuperación de Fallidos: 0,80 %</li><li>-Tasa de Impago &gt;90 días: 0,45 %</li><li>-Tasa de Recuperación de Impago &gt;90 días: 4,92 %</li></ul> <p>Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.</p> <p>En el caso de que no llegaran a cumplirse dichas hipótesis, podrían verse modificadas las estimaciones previstas.</p>
<b>INFORME AUDITOR</b>
<b>Campo de Texto:</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
FISCALIDAD



OM2117634

5.05.1
Denominación del Fondo: 0 TDA CAJAMAR 2. FTA
Denominación del Compartimento: 0 Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: Período: 31/12/2013

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

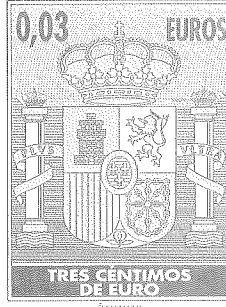
Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2013		Situación cierre anual anterior		31/12/2012		Situación Inicial		19/05/2005	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	5.945	0090	325.717,000	0060	6.295	0080	364.095,000	0120	11.299	0150	957.157,000
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	205	0031	14.695,000	0081	216	0091	16.223,000	0121	392	0151	42.843,000
Préstamos Hipotecarios	0003		0032		0082		0092		0122		0152	
Cédulas Hipotecarias	0004		0033		0083		0093		0123		0153	
Préstamos a Promotores	0005		0034		0084		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0035		0085		0095		0125		0155	
Préstamos a Empresas	0008		0036		0086		0096		0126		0156	
Préstamos Corporativos	0009		0037		0087		0097		0127		0157	
Cédulas Terminoales	0010		0038		0088		0098		0128		0158	
Bonos de Tesorería	0011		0039		0089		0099		0129		0159	
Deuda Subordinada	0012		0040		0090		0100		0130		0160	
Créditos AAPP	0013		0041		0091		0101		0131		0161	
Préstamos al Consumo	0014		0042		0092		0102		0132		0162	
Préstamos Automoción	0015		0043		0093		0103		0133		0163	
Arrendamiento Financiero	0016		0044		0094		0104		0134		0164	
Cuentas a Cobrar	0017		0045		0095		0105		0135		0165	
Derechos de Crédito Futuros	0018		0046		0096		0106		0136		0166	
Bonos de Titulización	0019		0047		0097		0107		0137		0167	
Otros	0020		0048		0098		0108		0138		0168	
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>6.150</b>	<b>0050</b>	<b>340.412,000</b>	<b>0099</b>	<b>6.511</b>	<b>0110</b>	<b>380.318,000</b>	<b>0140</b>	<b>11.691</b>	<b>0170</b>	<b>1.000.000,000</b>

Cuadro de texto libre

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado



CLASE 8.<sup>a</sup>  
 150 000 000 000



0M2117635

<b>S.05.1</b>
Denominación del Fondo: <b>TDA CAJAMAR 2, FTA</b>
Denominación del Compartimento: <b>0</b>
Denominación de la Gestora: <b>Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.</b>
Estados agregados:
Periodo: <b>31/12/2013</b>

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

**CUADRO B**

	Situación actual		anterior	
	01/07/2013 - 31/12/2013	01/01/2012 - 31/12/2012		
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	0196	0	0205	0
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0197	0	0207	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0200	-24.295.000	0210	24.073.000
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0201	-15.611.000	0211	11.963.000
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especies, desde el origen del Fondo	0202	-659.588.000	0212	19.682.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	340.412.000	0214	30.318.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	4,1	0215	2,87

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

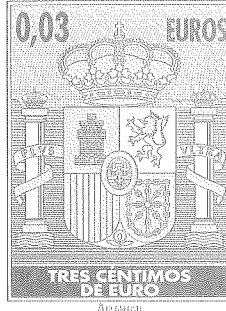
(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.





CLASE 8.<sup>a</sup>  
 TITULO: FONDOS DE INVERSIÓN

0M2117636



SUBS1	
TDA CAJAMAR 2, FIA	
Denominación del Fondo: 0	
Denominación del Compartimento: 0	
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Ocetra de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados: 31/12/2013	

**CUADRO C**

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	305	75,000	14,000	89,000	16,619,000	16,708,000
De 1 a 3 meses	230	184,000	57,000	241,000	15,629,000	15,870,000
De 3 a 6 meses	17	24,000	9,000	33,000	895,000	928,000
De 6 a 9 meses	11	24,000	12,000	36,000	718,000	754,000
De 9 a 12 meses	9	27,000	11,000	38,000	447,000	485,000
De 12 meses a 2 años	43	165,000	88,000	253,000	2,949,000	3,213,000
Más de 2 años	78	665,000	633,000	1,298,000	5,989,000	7,292,000
<b>Total</b>	<b>654</b>	<b>1,165,000</b>	<b>834,000</b>	<b>2,000,000</b>	<b>43,250,000</b>	<b>45,250,000</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido mes(es), esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2, meses)

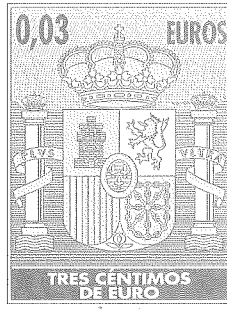
Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deudav, Tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total					
Hasta 1 mes	305	75,000	14,000	89,000	16,619,000	16,708,000	16,708,000	39.29	
De 1 a 3 meses	230	184,000	57,000	241,000	15,629,000	15,870,000	15,870,000	44.96	
De 3 a 6 meses	17	24,000	9,000	33,000	895,000	928,000	928,000	45.28	
De 6 a 9 meses	11	24,000	12,000	36,000	718,000	754,000	754,000	56.33	
De 9 a 12 meses	9	27,000	11,000	38,000	447,000	485,000	485,000	47.82	
De 12 meses a 2 años	43	165,000	88,000	253,000	2,949,000	3,213,000	3,213,000	53.86	
Más de 2 años	78	665,000	633,000	1,298,000	5,989,000	7,292,000	7,292,000	65.28	
<b>Total</b>	<b>654</b>	<b>1,165,000</b>	<b>834,000</b>	<b>2,000,000</b>	<b>43,250,000</b>	<b>45,250,000</b>	<b>45,250,000</b>	<b>45.55</b>	

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes(es) con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (secciones o deuda pignoradas), etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (secciones o deuda pignoradas), etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
 FONDO DE INVERSIÓN



0M2117637

<b>S.05.1</b>
<b>Denominación del Fondo:</b> TDA CAJAMAR 2, FTA <b>Denominación del Compartimento:</b> 0 <b>Denominación de la Gestora:</b> Tritulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tritulización, S.A. <b>Estados agregados:</b> 31/12/2013 <b>Periodo:</b>

**CUADRO D**

	Situación actual		31/12/2013		Situación cierre anual anterior		31/12/2012		Escenario Inicial		18/05/2005	
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)
<b>Ratios Morosidad (1)</b>												
Participaciones Hipotecarias	0850	0356	0	0322	2,96	0376	0	0394	0	1012	0	1048
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0851	0859	0	0823	2,14	0877	0	0895	0	1013	0	1049
Préstamos Hipotecarios	0852	0870	0306	0824		0878	0	0886	0	1014	0	1050
Cédulas Hipotecarias	0853	0871	0907	0825	0842	0879	0	0887	0	1015	0	1051
Préstamos a Promotores	0854	0872	0905	0826	0843	0880	0	0888	0	1016	0	1052
Préstamos a PYMES	0855	0873	0909	0827	0845	0881	0	0889	0	1017	0	1053
Préstamos a Empresas	0856	0874	0910	0828	0846	0882	0	0890	0	1018	0	1054
Préstamos Corporativos	0857	0875	0911	0829	0847	0883	0	0891	0	1019	0	1055
Cédulas Territoriales	1066	1087	1069	1070	1071	1073	0	1074	0	1075	0	1077
Bonos de Tesorería	0858	0876	0912	0830	0848	0884	0	0892	0	1020	0	1056
Deuda Subordinada	0859	0877	0913	0831	0849	0885	0	0893	0	1021	0	1057
Créditos APP	0860	0878	0914	0832	0850	0886	0	0894	0	1022	0	1058
Préstamos al Consumo	0861	0879	0915	0833	0851	0887	0	0895	0	1023	0	1059
Préstamos Automoción	0862	0880	0916	0834	0852	0888	0	0896	0	1024	0	1060
Arrendamiento Financiero	0863	0881	0917	0835	0853	0889	0	0897	0	1025	0	1061
Cuentas a Cobrar	0864	0882	0918	0836	0854	0890	0	0898	0	1026	0	1062
Derechos de Crédito Futuros	0865	0883	0919	0837	0855	0891	0	0899	0	1027	0	1063
Bonos de Tritulización	0866	0884	0920	0838	0856	0892	0	0900	0	1028	0	1064
Otros	0867	0885	0921	0839	0857	0893	0	0901	0	1029	0	1065

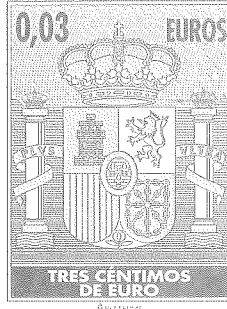
(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

de principal pendiente de reembolso de los de principal pendiente de reembolso del total de el importe total de recuperaciones de

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



CLASE 8.ª  
Ley 1/1994



OM2117638

S.05.1
Denominación del Fondo: Denominación del Compartimento: Denominación de la Gestora: Estados agregados: Período:
TDA CAJAMAR 2, FTA 0 Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. 31/12/2013

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual		31/12/2013		Situación cierre anual anterior		31/12/2012		Situación inicial		18/05/2005	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	263	1310	743,000	1320	81	1330	252,000	1340	2	1350	17,000
Entre 1 y 2 años	1301	76	1311	567,000	1321	282	1331	2,288,000	1341	12	1351	159,000
Entre 2 y 3 años	1302	170	1312	2,146,000	1322	68	1332	859,000	1342	8	1352	141,000
Entre 3 y 5 años	1303	204	1313	4,176,000	1323	280	1333	5,266,000	1343	59	1353	1,509,000
Entre 5 y 10 años	1304	1,112	1314	36,160,000	1324	1,145	1334	38,282,000	1344	832	1354	34,236,000
Superior a 10 años	1305	4,325	1315	296,620,000	1325	4,645	1335	332,360,000	1345	10,778	1355	963,939,000
<b>Total</b>	<b>1306</b>	<b>6,150</b>	<b>3,718</b>	<b>340,412,000</b>	<b>1326</b>	<b>6,511</b>	<b>5,736</b>	<b>380,318,000</b>	<b>1346</b>	<b>11,691</b>	<b>1356</b>	<b>1,000,000,000</b>
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	<b>1307</b>	<b>15,74</b>	<b>1327</b>	<b>16,46</b>	<b>1347</b>	<b>23,25</b>						

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor e igual a 2 años)

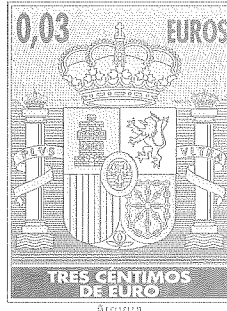
Antigüedad	Situación actual		31/12/2013		Situación cierre anual anterior		31/12/2012		Situación inicial		18/05/2005	
	Años	Importe	Años	Importe	Años	Importe	Años	Importe	Años	Importe	Años	Importe
Antigüedad media ponderada	9,55	9,55	8,52	8,52	8,52	8,52	1,1	1,1				







CLASE 8.<sup>a</sup>  
 800 001 1 000 000



OM2117641

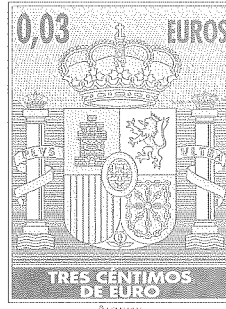
S.05.2	
Denominación del fondo:	TDA CAJAMAR 2. FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2013
Mercados de cotización de los valores emitidos:	TDA CAJAMAR 2. FTA

Serie	Denominación	Situación Actual		01/07/2013 - 31/12/2013		01/01/2012 - 31/12/2012		
		Amortización de principal	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Intereses	Amortización de principal	Pagos acumulados	Intereses
5S037796500	SERIE A1	7330	0	7330	0	7330	0	7330
5S037796501	SERIE A2	185.000.000	185.000.000	0	0	0	0	0
5S037796502	SERIE A3	36.891.000	468.689.000	473.000	76.084.000	34.462.000	1.604.000	77.621.000
5S037796503	SERIE B	0	0	792.000	39.363.000	0	1.938.000	36.571.000
5S037796504	SERIE C	1.653.000	6.483.000	65.000	3.851.000	1.464.000	1.64.000	3.786.000
5S037796505	SERIE D	424.000	1.653.000	26.000	1.170.000	376.000	54.000	1.062.000
5S037796506	Serie NAS-IO	1.314.000	5.153.000	233.000	5.069.000	1.164.000	332.000	4.836.000
5S037796507	Serie NAS-IO	0	7.500.000	0	560.000	0	0	560.000
<b>Total</b>		<b>7305</b>	<b>42.282.000</b>	<b>7335</b>	<b>1.691.000</b>	<b>7345</b>	<b>632.206.000</b>	<b>7375</b>
							<b>4.992.000</b>	
								<b>129.644.000</b>

- (1) La gestora deberá cumplir la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
- (2) Entendiéndose como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
- (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
- (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
 DE VALORES



OM2117642

S.05.2	Denominación del fondo: <b>TDA CAJAMAR 2, FTA</b>
Denominación del compartimento: <b>0</b>	Denominación de la gestora: <b>Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.</b>
Estados agregados:	Período de la declaración: <b>31/12/2013</b>
Mercados de cotización de los valores emitidos: <b>TDA CAJAMAR 2, FTA</b>	

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO**

**CUADRO D**

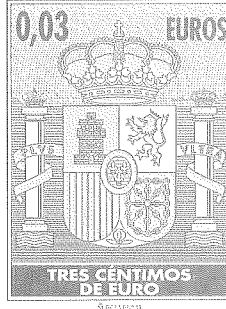
Serie	Denominación Serie	Fecha último	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual	Situación inicial
ES037796500	SERIE A1	18/05/2005	FCH	AAA	AAA	AAA
ES037796500	SERIE A1	18/05/2005	SYP	AAA	AAA	AAA
ES037796501	SERIE A2	08/06/2012	FCH	AA-	AA-	AAA
ES037796501	SERIE A2	11/10/2012	SYP	AA-	AA-	AAA
ES037796502	SERIE A3	08/06/2012	FCH	AA-	AA-	AAA
ES037796502	SERIE A3	05/03/2013	SYP	A	AA-	AAA
ES037796503	SERIE B	17/05/2013	FCH	A	AA-	A+
ES037796503	SERIE B	18/05/2005	SYP	A	A	A
ES037796504	SERIE C	17/05/2013	FCH	A-	A-	A-
ES037796504	SERIE C	05/03/2013	SYP	A-	BBB	BBB
ES037796505	SERIE D	18/05/2005	FCH	BB+	BB+	BB+
ES037796505	SERIE D	05/03/2013	SYP	BBB-	BB-	BB-
ES037796506	Serie NAS-IO	18/05/2005	FCH	AAA	AAA	AAA
ES037796506	Serie NAS-IO	18/05/2005	SYP	AAA	AAA	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's, SYP, para Standard &

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas



CLASE 8.<sup>a</sup>  
SIN IMPORTE



OM2117643

S.05.3	
Denominación del fondo: TDA CAJAMAR 2, FTA	
Denominación del compartimento: 0	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados: 31/12/2013	
Período de la declaración: TDA CAJAMAR 2, FTA	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

	Situación actual 31/12/2013	Situación cierre anual anterior 31/12/2012
<b>INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS</b> (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	0010 7.500.000	1010 7.500.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	0020 2,2	1020 1,97
3. Exceso de spread (%) (1)	0040 2,55	1040 2,2
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050 true	1050 true
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070 false	1070 false
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080 false	1080 false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0090 2.266.000	1090 2.124.000
8. Subordinación de series (S/N)	0110 true	1110 true
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	0120 31,92	1120 36,69
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150 1160	1150 1170
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160 1170	1160 1170
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170 false	1170 false
13. Otros	0180 false	1180 false

	NIF	Denominación
<b>Información sobre contrapartes de mejoras crediticias</b>		
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0200	1210 P Morgan Chase Bank NA
Permutas financieras de tipos de interés	0210	1220 PERATIVA DE CREDITO
Permutas financieras de tipos de cambio	0220	1230
Otras permutas financieras	0230	1240
Contraparte de la línea de liquidez	0240	1250
Entidad Avalista	0260	1260
Contraparte del derivado de crédito	0280	1270

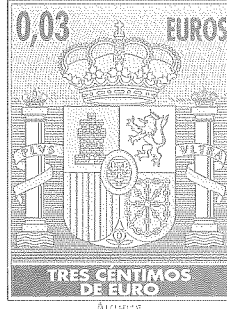
- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- 4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.







CLASE 8.<sup>a</sup>  
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

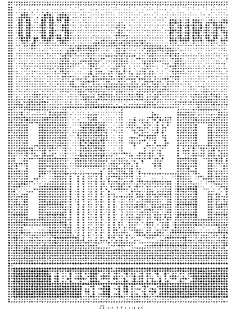


OM2117645

S.06
Denominación del Fondo: TDA CAJAMAR 2, FTA Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: Período: 31/12/2013
<b>NOTAS EXPLICATIVAS</b>
NOTAS_EXPLICATIVAS_TDACAJAMAR2_CO_201312.pdf  En el Estado S.05.1 cuadro D, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2009 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado. Las hipótesis utilizadas para la estimación de la vida media de los pasivos en el cuadro S05.2_CUADRO han sido las siguientes: -Tasa de Amortización Anticipada Anual: 4,20% -Tasa de Fallidos: 0,81% -Tasa de Recuperación de Fallidos: 0,71% -Tasa de Impago >90 días: 0,71% -Tasa de Recuperación de Impago >90 días: 3,00% Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.
<b>INFORME AUDITOR</b>
Campo de Texto:



CLASE 8.<sup>a</sup>  
Caja de Pensiones



0M2117646

## TDA CAJAMAR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

TDA Cajamar 2, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 18 de mayo de 2005, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde fecha de constitución, y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (23 de mayo de 2005). Actúa como Agente Financiero del Fondo, el Banco Santander Central Hispano, S.A., realizando las funciones de mantenimiento de la Cuenta de Tesorería, agencia de pagos y depositario de los Títulos Múltiples.

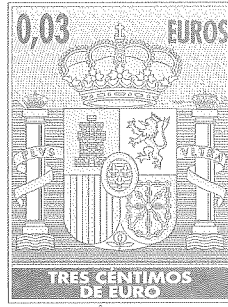
El Fondo emitió 10.000 Bonos de Titulización Hipotecaria en seis series:

- La Serie A1, integrada por 1.850 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,04%.
- La Serie A2, integrada por 5.750 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,15%.
- La Serie A3, integrada por 2.000 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,18%.
- La Serie B, integrada por 195 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,25%.
- La Serie C, integrada por 50 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,55%.
- La Serie D, integrada por 155 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 1,85%.

Cada Bono tiene un valor nominal de 100.000 euros, que totalizan un importe de 1.000.000.000 de euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
BONOS DE RENTA FIJA AUTÓNOMOS



OM2117647

Adicionalmente, en la Fecha de Constitución, parte de los intereses de los Bonos de la serie A3, se segregaron en valores de renta fija autónomos, Valores NAS-IO, que están integrados por 2.000 valores, cada uno con un importe nominal igual al nominal de cada uno de los Bonos de la serie A3. En cada Fecha de Pago, el importe nominal de los Valores NAS-IO, será igual al Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los Bonos de la serie A3. Los Valores NAS-IO no incorporan el derecho para sus titulares de recuperar el precio de suscripción, sino únicamente el derecho al cobro hasta el vencimiento del Valor NAS-IO, del Pago NAS-IO. El vencimiento de dichos valores tendrá lugar el 26 de junio de 2008, o en la fecha de vencimiento de los Bonos de la serie A3 si esta fuese anterior, y el precio de suscripción de cada Valor NAS-IO, fue de 3.750 euros.

Los Bonos están respaldados por Participaciones Hipotecarias y por Certificados de Transmisión Hipotecaria.

Las Participaciones Hipotecarias están respaldadas por préstamos hipotecarios con un ratio SV/VT inferior al 80%. Los Certificados de Transmisión Hipotecaria están respaldados por préstamos hipotecarios con un ratio SV/VT superior al 80% e inferior al 100%.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió un Préstamo para Gastos Iniciales otorgado por el Cedente por un importe de 1.398.620 euros. Este importe se destinó por la Sociedad Gestora al pago de los gastos iniciales del Fondo correspondientes a los Valores.

Además, el Cedente otorgó una Línea de Liquidez al Fondo por un importe total máximo de 4.000.000 de euros, destinada a cubrir el desfase correspondiente en la primera Fecha de Pago entre el devengo de intereses hasta dicha Fecha de Pago y el cobro de los intereses de las Participaciones y Certificados. Los importes dispuestos con cargo a la Línea de Liquidez y pendientes de reembolso, no devengarán intereses.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva que se constituyó con cargo a parte del precio de emisión de los Valores, una vez satisfecho el precio de las Participaciones y los Certificados, por un importe de 7.500.000 euros, como mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el régimen de prelación de pagos establecido.

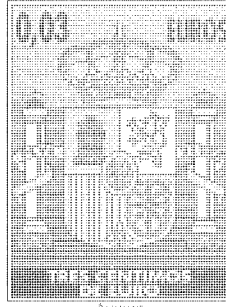
En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prolación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- El 0,75% del importe inicial de la emisión de Bonos.
- El 1,50% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la emisión de Bonos.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
de la Ley 4/2002



0M2117648

No podrá reducirse el Fondo de Reserva en el caso de que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- 1) Que el Fondo de Reserva no esté en el Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.
- 2) El Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados con impago igual o superior a 90 días, sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados.
- 3) Que no hubieran transcurrido 3 años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

En todo caso, el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 0,525% del saldo inicial de la emisión de Bonos.

Así mismo se constituyó un Contrato Derivado con Bear Stearns Bank Plc.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Participaciones Hipotecarias y **Certificados** de Transmisión Hipotecaria con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 26 de marzo, 26 de junio, 26 de septiembre y 26 de diciembre de cada año. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 26 de septiembre de 2005.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

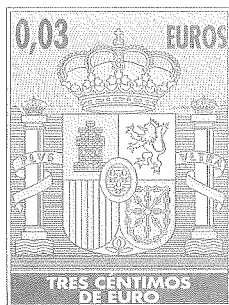
- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
TIP. 01.01.01.01.01



0M2117649

### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como línea de liquidez, préstamo subordinado, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

### **Riesgo de concentración**

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

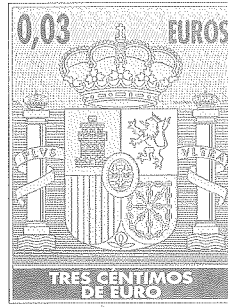
La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los derechos de crédito a 31 de diciembre de 2014 y 2013 se presenta en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ACTIVO DE RIESGO



0M2117650

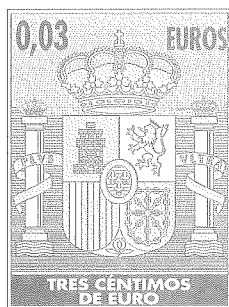
No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los derechos de créditos dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 3,98%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 28/03/2022 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



0M2117651

CLASE 8.<sup>a</sup>

Sociedad Anónima

**TDCA CAJAMAR 2 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO**

a 31 de diciembre de 2014

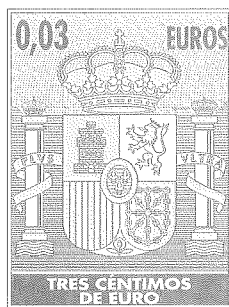
**I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS**

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento :	302.045.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro (con impagos, en euros):	303.333.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	696.667.000
4 Vida residual (meses):	180
5 Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	1,75%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,20%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	3,75%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	10.303.000
10. Tipo medio cartera:	2,96%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,35%

**II. BONOS**

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) ES0377965001	0	0
b) ES0377965019	71.229.000	12.000
c) ES0377965027	200.000.000	100.000
d) ES0377965035	11.526.000	59.000
e) ES0377965043	2.955.000	59.000
f) ES0377965050	9.162.000	59.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0377965001		0,00%
b) ES0377965019		12,00%
c) ES0377965027		100,00%
d) ES0377965035		59,00%
e) ES0377965043		59,00%
f) ES0377965050		59,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0
4. Intereses devengados no pagados:		5.000
5. Intereses impagados:		0
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2014):		
a) ES0377965001		0,000%
b) ES0377965019		0,229%
c) ES0377965027		0,259%
d) ES0377965035		0,329%
e) ES0377965043		0,629%
f) ES0377965050		1,929%





0M2117652

CLASE 8.ª

CÓDIGO 8.01.01.01.01.01

## 7. Pagos del periodo

	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0377965001	0	0
b) ES0377965019	35.082.000	361.000
c) ES0377965027	0	827.000
d) ES0377965035	1.491.000	61.000
e) ES0377965043	382.000	25.000
f) ES0377965050	1.185.000	209.000

**III. LIQUIDEZ**

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	3.000
2. Saldo de la cuenta de Reinversión:	10.786.000
2. Saldo de la cuenta de Amortización de la Línea de Liquidez:	2.397.000
2. Saldo de la cuenta de Depósito:	5.384.000

**IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS**

Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Línea de Liquidez (importe dispuesto):	3.400.000
2. Préstamo de gastos iniciales:	0

**V. PAGOS DEL PERIODO**

1. Comisiones Variables Pagadas 2014	1.073.000
--------------------------------------	-----------

**VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN**

1. Gastos producidos 2014	92.000
2. Variación 2014	-22,83%

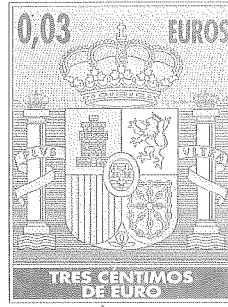
**VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN**

## 1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0377965001	SERIE A1	FCH	---	AAA (sf)
ES0377965001	SERIE A1	SYP	---	AAA (sf)
ES0377965019	SERIE A2	FCH	AA+ (sf)	AAA (sf)
ES0377965019	SERIE A2	SYP	AA (sf)	AAA (sf)
ES0377965027	SERIE A3	FCH	AA+ (sf)	AAA (sf)
ES0377965027	SERIE A3	SYP	A (sf)	AAA (sf)
ES0377965035	SERIE B	FCH	A (sf)	A+ (sf)
ES0377965035	SERIE B	SYP	A (sf)	A (sf)
ES0377965043	SERIE C	FCH	A- (sf)	A- (sf)
ES0377965043	SERIE C	SYP	A- (sf)	BBB (sf)
ES0377965050	SERIE D	FCH	BB+ (sf)	BB+ (sf)
ES0377965050	SERIE D	SYP	BBB- (sf)	BB- (sf)



CLASE 8.<sup>a</sup>  
Escribir aquí el número



0M2117653

### VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

<u>A) CARTERA</u>			<u>B) BONOS</u>	
Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*:	291.967.000	SERIE A1		0
		SERIE A2		71.229.000
Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*:	11.366.000	SERIE A3		200.000.000
		SERIE B		11.526.000
		SERIE C		2.955.000
		SERIE D		9.162.000
<b>TOTAL:</b>	<b>303.333.000</b>	<b>TOTAL:</b>		<b>294.872.000</b>

\* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

### IX. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

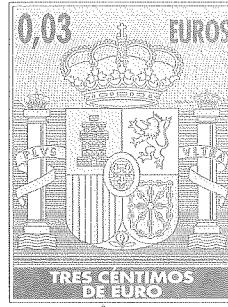
- Tasa de Amortización Anticipada Anual:	3,98%
- Tasa de Fallidos:	0,58%
- Tasa de Recuperación de Fallidos:	0,87%
- Tasa de Impago >90 días:	0,43%
- Tasa de Recuperación de Impago >90 días:	4,83%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

En caso de que no llegaran a cumplirse dichas hipótesis, podrían verse modificadas las estimaciones previstas.

*Se consideran Participaciones y Certificados Fallidos aquellos cuyos Préstamos Hipotecarios tengan un retraso en el pago igual o superior a 12 meses o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.*

*Importe de principal de las Participaciones y Certificados impagados durante el período de tiempo comprendido entre el cuarto y el undécimo mes respecto al saldo nominal pendiente de las Participaciones Hipotecarias*



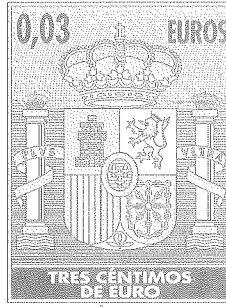
0M2117654

CLASE 8.<sup>a</sup>  
Escriba el número

TDA CAJAMAR 2,FTA

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
05-05	6,53%							
06-05	11,73%	79,73%						
07-05	13,40%	14,22%	10,51%					
08-05	12,14%	-9,44%	12,34%	17,43%				
09-05	11,04%	-9,03%	12,12%	-1,72%				
10-05	13,90%	25,86%	12,26%	1,09%	11,56%			
11-05	15,94%	14,67%	13,50%	10,15%	13,12%	13,53%		
12-05	17,05%	6,99%	15,46%	14,50%	14,02%	6,85%		
01-06	13,14%	-22,95%	15,27%	-1,21%	13,98%	-0,30%		
02-06	14,80%	12,70%	14,87%	-2,60%	14,42%	3,19%		
03-06	19,72%	33,19%	15,71%	5,62%	15,88%	10,13%		
04-06	15,90%	-19,36%	16,66%	6,07%	16,22%	2,11%	14,01%	
05-06	13,08%	-17,73%	16,16%	-3,03%	15,75%	-2,88%	14,55%	3,85%
06-06	16,23%	24,06%	14,92%	-7,65%	15,61%	-0,90%	14,93%	2,61%
07-06	13,85%	-14,68%	14,27%	-4,35%	15,73%	0,78%	14,97%	0,27%
08-06	10,28%	-25,77%	13,42%	-6,00%	15,01%	-4,63%	14,83%	-0,94%
09-06	11,78%	14,58%	11,90%	-11,31%	13,65%	-9,07%	14,90%	0,46%
10-06	14,26%	21,08%	12,01%	0,92%	13,36%	-2,07%	14,93%	0,25%
11-06	12,35%	-13,42%	12,71%	5,82%	13,24%	-0,90%	14,63%	-2,00%
12-06	13,30%	7,71%	13,20%	3,85%	12,73%	-3,85%	14,31%	-2,21%
01-07	13,50%	1,55%	12,94%	-1,94%	12,67%	-0,49%	14,34%	0,23%
02-07	9,83%	-27,21%	12,17%	-5,98%	12,61%	-0,52%	13,94%	-2,84%
03-07	12,22%	24,29%	11,78%	-3,19%	12,68%	0,59%	13,28%	-4,74%
04-07	13,05%	6,78%	11,61%	-1,42%	12,47%	-1,65%	13,03%	-1,87%
05-07	12,30%	-5,74%	12,32%	6,11%	12,33%	-1,12%	12,82%	-1,62%
06-07	11,33%	-7,84%	12,56%	1,94%	12,79%	3,70%	14,17%	10,55%
07-07	13,23%	16,78%	12,62%	0,44%	12,72%	-0,57%	14,07%	-0,68%
08-07	8,48%	-35,89%	11,31%	-10,40%	12,54%	-1,40%	13,96%	-0,82%
09-07	10,01%	17,99%	10,57%	-6,49%	11,36%	-9,42%	11,81%	-15,41%
10-07	11,60%	15,89%	10,01%	-5,31%	11,12%	-2,07%	11,59%	-1,83%
11-07	10,19%	-12,14%	10,58%	5,64%	10,75%	-3,34%	11,42%	-1,47%
12-07	7,34%	-28,02%	9,71%	-8,23%	10,10%	-6,04%	10,94%	-4,18%
01-08	9,01%	22,75%	8,83%	-9,02%	9,39%	-7,07%	10,57%	-3,36%
02-08	7,62%	-15,36%	7,97%	-9,75%	9,25%	-1,46%	10,41%	-1,58%
03-08	8,85%	16,07%	8,47%	6,30%	9,06%	-2,09%	10,13%	-2,62%
04-08	9,77%	10,38%	8,72%	2,98%	8,74%	-3,48%	9,86%	-2,67%
05-08	7,60%	-22,20%	8,72%	-0,06%	8,31%	-4,95%	9,47%	-4,03%
06-08	6,18%	-18,73%	7,84%	-10,08%	8,12%	-2,23%	9,05%	-4,42%
07-08	8,74%	41,53%	7,49%	-4,49%	8,08%	-0,58%	8,66%	-4,24%
08-08	3,75%	-57,06%	6,23%	-16,81%	7,46%	-7,68%	8,29%	-4,28%
09-08	5,55%	47,94%	6,02%	-3,29%	6,91%	-7,32%	7,93%	-4,38%
10-08	5,07%	-8,67%	4,78%	-20,65%	6,12%	-11,40%	7,39%	-6,83%
11-08	4,92%	-3,04%	5,17%	8,08%	5,68%	-7,30%	6,95%	-5,90%
12-08	5,68%	15,52%	5,21%	0,80%	5,59%	-1,45%	6,82%	-1,93%



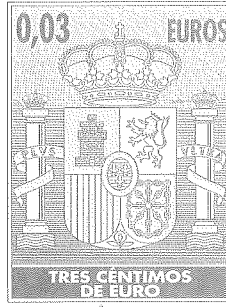
0M2117655

CLASE 8.<sup>a</sup>  
ADICIONAL A VOUCHER

**TDA CAJAMAR 2,FTA**

**Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada**

Fecha	Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
01-09	4,30%	-24,32%	4,95%	-4,91%	4,84%	-13,39%	6,43%	-5,67%
02-09	3,58%	-16,67%	4,51%	-8,91%	4,82%	-0,51%	6,10%	-5,09%
03-09	7,07%	97,25%	4,97%	10,26%	5,07%	5,14%	5,95%	-2,56%
04-09	5,45%	-22,90%	5,35%	7,66%	5,13%	1,17%	5,58%	-6,19%
05-09	6,24%	14,54%	6,23%	16,39%	5,34%	4,20%	5,46%	-2,14%
06-09	8,78%	40,61%	6,80%	9,16%	5,86%	9,62%	5,67%	3,83%
07-09	8,70%	-0,88%	7,88%	15,82%	6,58%	12,39%	5,65%	-0,29%
08-09	7,45%	-14,34%	8,28%	5,05%	7,21%	9,62%	5,95%	5,29%
09-09	5,01%	-32,80%	7,04%	-14,94%	6,88%	-4,62%	5,91%	-0,76%
10-09	5,90%	17,75%	6,10%	-13,36%	6,96%	1,11%	5,97%	1,08%
11-09	3,93%	-33,29%	4,93%	-19,22%	6,59%	-5,32%	5,89%	-1,30%
12-09	8,37%	112,87%	6,05%	22,83%	6,51%	-1,17%	6,11%	3,66%
01-10	5,83%	-30,34%	6,03%	-0,35%	6,03%	-7,40%	6,24%	2,05%
02-10	5,80%	-0,51%	6,65%	10,28%	5,75%	-4,64%	6,42%	2,92%
03-10	6,38%	10,02%	5,98%	-10,14%	5,98%	3,97%	6,36%	-0,93%
04-10	5,27%	-17,40%	5,79%	-3,07%	5,88%	-1,70%	6,35%	-0,19%
05-10	4,87%	-7,55%	5,49%	-5,26%	6,04%	2,76%	6,23%	-1,75%
06-10	4,84%	-0,74%	4,97%	-9,42%	5,44%	-9,85%	5,91%	-5,23%
07-10	6,62%	36,77%	5,42%	8,97%	5,57%	2,33%	5,73%	-3,07%
08-10	5,20%	-21,47%	5,53%	2,04%	5,47%	-1,77%	5,54%	-3,32%
09-10	4,11%	-20,93%	5,29%	-4,25%	5,10%	-6,84%	5,47%	-1,21%
10-10	4,75%	15,62%	4,67%	-11,85%	5,01%	-1,66%	5,38%	-1,70%
11-10	5,82%	22,40%	4,87%	4,36%	5,17%	3,13%	5,53%	2,93%
12-10	6,76%	16,32%	5,75%	18,10%	5,49%	6,14%	5,39%	-2,63%
01-11	4,50%	-33,49%	5,67%	-1,36%	5,14%	-6,40%	5,28%	-1,98%
02-11	3,56%	-20,82%	4,93%	-13,06%	4,87%	-5,17%	5,10%	-3,35%
03-11	3,91%	9,63%	3,97%	-19,51%	4,84%	-0,62%	4,90%	-3,95%
04-11	1,79%	-54,16%	3,08%	-22,48%	4,36%	-9,83%	4,63%	-5,56%
05-11	2,94%	64,48%	2,87%	-6,71%	3,89%	-10,92%	4,48%	-3,25%
06-11	21,19%	619,67%	9,02%	214,09%	6,46%	66,27%	5,89%	31,51%
07-11	2,13%	-89,93%	9,16%	1,58%	6,10%	-5,60%	5,54%	-6,01%
08-11	1,63%	-23,72%	8,78%	-4,12%	5,81%	-4,76%	5,26%	-4,98%
09-11	2,38%	46,01%	2,04%	-76,83%	5,58%	-4,02%	5,13%	-2,47%
10-11	2,02%	-14,84%	2,00%	-1,80%	5,63%	1,02%	4,92%	-4,11%
11-11	2,22%	9,56%	2,19%	9,81%	5,53%	-1,82%	4,63%	-5,84%
12-11	4,53%	104,48%	2,91%	32,70%	2,45%	-55,65%	4,44%	-4,09%



0M2117656

CLASE 8.<sup>a</sup>  
Escripciones de valores

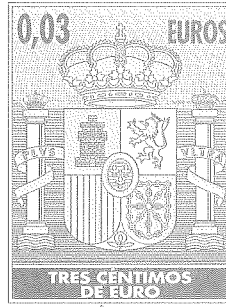
TDA CAJAMAR 2,FTA

**Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada**

Fecha	Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
01-12	2,13%	-52,94%	2,95%	1,40%	2,46%	0,06%	4,26%	-4,14%
02-12	1,76%	-17,41%	2,81%	-4,92%	2,48%	1,05%	4,13%	-3,18%
03-12	2,21%	25,38%	2,02%	-27,88%	2,45%	-1,07%	3,99%	-3,20%
04-12	3,18%	43,92%	2,37%	17,10%	2,64%	7,76%	4,11%	3,00%
05-12	4,29%	35,06%	3,21%	35,42%	2,99%	12,86%	4,22%	2,68%
06-12	3,66%	-14,85%	3,69%	14,93%	2,83%	-5,09%	2,60%	-38,41%
07-12	2,18%	-40,30%	3,37%	-8,71%	2,84%	0,40%	2,61%	0,23%
08-12	2,43%	11,44%	2,75%	-18,43%	2,96%	3,99%	2,68%	2,60%
09-12	2,71%	11,20%	2,43%	-11,66%	3,04%	2,82%	2,70%	1,01%
10-12	2,19%	-19,13%	2,43%	0,09%	2,88%	-5,25%	2,72%	0,61%
11-12	4,50%	105,85%	3,12%	28,37%	2,91%	0,93%	2,90%	6,72%
12-12	4,93%	9,55%	3,86%	23,66%	3,11%	7,08%	2,93%	0,81%
01-13	2,94%	-40,36%	4,11%	6,55%	3,24%	4,04%	2,99%	2,28%
02-13	3,34%	13,44%	3,72%	-9,39%	3,39%	4,66%	3,12%	4,30%
03-13	6,61%	98,00%	4,28%	14,85%	4,03%	18,85%	3,47%	11,28%
04-13	7,92%	19,75%	5,93%	38,67%	4,97%	23,31%	3,85%	10,96%
05-13	4,75%	-40,04%	6,40%	7,95%	5,01%	0,88%	3,88%	0,82%
06-13	5,08%	7,10%	5,90%	-7,86%	5,04%	0,48%	4,00%	2,90%
07-13	6,00%	18,07%	5,24%	-11,10%	5,54%	10,03%	4,30%	7,63%
08-13	2,35%	-60,84%	4,47%	-14,80%	5,40%	-2,53%	4,31%	0,11%
09-13	1,72%	-26,93%	3,36%	-24,71%	4,61%	-14,67%	4,24%	-1,60%
10-13	2,29%	33,30%	2,11%	-37,38%	3,67%	-20,41%	4,26%	0,41%
11-13	4,14%	80,66%	2,70%	28,02%	3,56%	-2,92%	4,23%	-0,68%
12-13	4,68%	13,05%	3,68%	36,34%	3,49%	-2,10%	4,20%	-0,60%
01-14	3,99%	-14,63%	4,24%	15,37%	3,14%	-9,95%	4,29%	2,16%
02-14	4,95%	23,95%	4,51%	6,29%	3,56%	13,52%	4,42%	3,06%
03-14	5,09%	2,94%	4,65%	3,05%	4,12%	15,56%	4,29%	-3,05%
04-14	4,82%	-5,30%	4,92%	5,96%	4,54%	10,15%	4,02%	-6,32%
05-14	5,87%	21,70%	5,23%	6,14%	4,82%	6,21%	4,10%	2,05%
06-14	3,91%	-33,46%	4,84%	-7,37%	4,70%	-2,52%	4,00%	-2,34%
07-14	4,43%	13,34%	4,71%	-2,69%	4,77%	1,59%	3,87%	-3,43%
08-14	2,62%	-40,88%	3,63%	-22,91%	4,40%	-7,85%	3,90%	0,77%
09-14	1,73%	-34,01%	2,92%	-19,66%	3,86%	-12,31%	3,91%	0,40%
10-14	2,75%	59,43%	2,35%	-19,43%	3,52%	-8,82%	3,96%	1,21%
11-14	4,22%	53,15%	2,88%	22,51%	3,23%	-8,19%	3,96%	0,11%
12-14	4,88%	15,67%	3,92%	36,22%	3,38%	4,81%	3,98%	0,31%







0M2117658

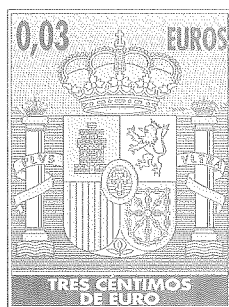
CLASE 8.<sup>a</sup>

CÓDIGO DE BARRAS 94100149

## Escenarios de amortización anticipada: estimaciones de flujos de los bonos unitarios

## Bono-A2

TAA						
5,00%		3,98%		15,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
26/03/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/09/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/12/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/06/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/09/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/12/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/03/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/06/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/09/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/12/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/03/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/06/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/03/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>Total</b>	<b>12.387,67 €</b>		<b>12.387,67 €</b>		<b>12.387,67 €</b>	



0M2117659

CLASE 8.ª

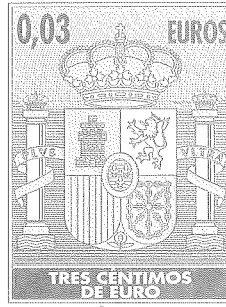
Código de Clases

**Bono-A3**

TAA

TAA						
5,00%		3,98%		15,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2015 (*)		15,83 €	(*)	15,83 €	(*)	15,83 €
26/03/2015	0,00 €	46,76 €	0,00 €	46,76 €	0,00 €	46,76 €
26/06/2015	0,00 €	66,19 €	0,00 €	66,19 €	0,00 €	66,19 €
28/09/2015	0,00 €	67,63 €	0,00 €	67,63 €	0,00 €	67,63 €
28/12/2015	0,00 €	65,47 €	0,00 €	65,47 €	0,00 €	65,47 €
28/03/2016	0,00 €	65,47 €	0,00 €	65,47 €	0,00 €	65,47 €
27/06/2016	0,00 €	65,47 €	0,00 €	65,47 €	0,00 €	65,47 €
26/09/2016	0,00 €	65,47 €	0,00 €	65,47 €	2.780,13 €	65,47 €
26/12/2016	0,00 €	65,47 €	0,00 €	65,47 €	4.844,01 €	63,65 €
27/03/2017	90,78 €	65,47 €	0,00 €	65,47 €	4.708,58 €	60,48 €
26/06/2017	3.600,80 €	65,41 €	849,36 €	65,47 €	4.568,22 €	57,40 €
26/09/2017	3.537,43 €	63,75 €	3.318,89 €	65,63 €	4.434,07 €	55,00 €
26/12/2017	3.482,30 €	60,74 €	3.274,38 €	62,74 €	4.313,01 €	51,50 €
26/03/2018	3.434,40 €	57,81 €	3.237,16 €	59,93 €	4.192,77 €	48,14 €
26/06/2018	3.382,72 €	56,83 €	3.198,45 €	59,12 €	4.076,51 €	46,44 €
26/09/2018	3.333,32 €	54,59 €	3.158,59 €	57,00 €	3.965,51 €	43,74 €
26/12/2018	3.288,11 €	51,81 €	3.124,17 €	54,32 €	3.848,99 €	40,67 €
26/03/2019	3.236,34 €	49,11 €	3.085,68 €	51,70 €	3.728,91 €	37,73 €
26/06/2019	3.183,09 €	48,06 €	3.043,15 €	50,80 €	3.542,11 €	36,10 €
26/09/2019	3.120,09 €	45,96 €	2.998,03 €	48,79 €	3.318,38 €	33,75 €
26/12/2019	2.993,10 €	43,41 €	2.915,88 €	46,29 €	47.678,80 €	31,22 €
26/03/2020	2.837,12 €	41,45 €	2.771,58 €	44,39 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2020	2.760,86 €	40,03 €	2.665,22 €	43,04 €	0,00 €	0,00 €
28/09/2020	2.719,36 €	39,03 €	2.622,71 €	42,17 €	0,00 €	0,00 €
28/12/2020	2.675,36 €	36,01 €	2.588,77 €	39,11 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2021	2.635,92 €	33,13 €	2.555,27 €	36,18 €	0,00 €	0,00 €
28/06/2021	2.590,65 €	33,80 €	2.524,04 €	36,92 €	0,00 €	0,00 €
27/09/2021	47.098,25 €	30,83 €	2.484,44 €	34,09 €	0,00 €	0,00 €
27/12/2021	0,00 €	0,00 €	2.443,56 €	32,46 €	0,00 €	0,00 €
28/03/2022	0,00 €	0,00 €	47.140,67 €	30,86 €	0,00 €	0,00 €
27/06/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/03/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €





0M2117660

CLASE 8.<sup>a</sup>  
0M2117660

**Bono-A3**

TAA

5,00%	3,98%	15,00%
-------	-------	--------

Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
26/03/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/09/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/12/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/06/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/09/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/12/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/03/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/06/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/09/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/12/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/03/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/06/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/03/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Total	100.000,00 €		100.000,00 €		100.000,00 €	
-------	--------------	--	--------------	--	--------------	--



0M2117661

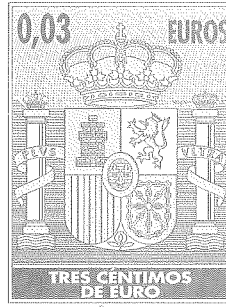
CLASE 8.<sup>a</sup>

Apr 2014 - 11/2014

**Bono-B**

TAA

TAA						
5,00%		3,98%		15,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2015 (*)		11,88 € (*)		11,88 € (*)		11,88 €
26/03/2015	0,00 €	35,11 €	0,00 €	35,11 €	0,00 €	35,11 €
26/06/2015	0,00 €	49,70 €	0,00 €	49,70 €	0,00 €	49,70 €
28/09/2015	1.855,65 €	50,78 €	1.696,12 €	50,78 €	2.653,95 €	50,78 €
28/12/2015	1.830,64 €	47,61 €	1.677,70 €	47,75 €	2.583,29 €	46,95 €
28/03/2016	1.805,15 €	46,09 €	1.658,64 €	46,35 €	2.513,73 €	44,80 €
27/06/2016	1.780,80 €	44,59 €	1.640,59 €	44,97 €	2.446,86 €	42,71 €
26/09/2016	1.757,31 €	43,11 €	1.623,26 €	43,61 €	2.382,27 €	40,67 €
26/12/2016	1.733,52 €	41,65 €	1.605,65 €	42,26 €	2.318,22 €	38,69 €
27/03/2017	1.708,66 €	40,20 €	1.586,92 €	40,92 €	2.253,40 €	36,77 €
26/06/2017	1.680,77 €	38,78 €	1.565,11 €	39,60 €	2.186,23 €	34,89 €
26/09/2017	1.651,19 €	37,80 €	1.541,54 €	38,72 €	2.122,03 €	33,44 €
26/12/2017	1.625,45 €	36,01 €	1.520,86 €	37,02 €	2.064,09 €	31,31 €
26/03/2018	1.603,10 €	34,28 €	1.503,58 €	35,36 €	2.006,55 €	29,27 €
26/06/2018	1.578,97 €	33,69 €	1.485,60 €	34,88 €	1.950,91 €	28,23 €
26/09/2018	1.555,91 €	32,37 €	1.467,08 €	33,63 €	1.897,79 €	26,59 €
26/12/2018	1.534,81 €	30,72 €	1.451,10 €	32,05 €	1.842,03 €	24,72 €
26/03/2019	1.510,65 €	29,12 €	1.433,22 €	30,50 €	1.784,56 €	22,94 €
26/06/2019	1.485,79 €	28,50 €	1.413,47 €	29,97 €	1.695,16 €	21,95 €
26/09/2019	1.456,38 €	27,25 €	1.392,51 €	28,79 €	1.588,09 €	20,52 €
26/12/2019	1.397,11 €	25,74 €	1.354,36 €	27,31 €	22.817,80 €	18,98 €
26/03/2020	1.324,30 €	24,58 €	1.287,33 €	26,19 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2020	1.288,70 €	23,74 €	1.237,93 €	25,39 €	0,00 €	0,00 €
28/09/2020	1.269,33 €	23,14 €	1.218,18 €	24,88 €	0,00 €	0,00 €
28/12/2020	1.248,79 €	21,35 €	1.202,42 €	23,07 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2021	1.230,38 €	19,64 €	1.186,86 €	21,35 €	0,00 €	0,00 €
28/06/2021	1.209,25 €	19,92 €	1.172,35 €	21,78 €	0,00 €	0,00 €
27/09/2021	21.984,35 €	18,28 €	1.153,96 €	20,11 €	0,00 €	0,00 €
27/12/2021	0,00 €	0,00 €	1.134,97 €	19,15 €	0,00 €	0,00 €
28/03/2022	0,00 €	0,00 €	21.895,65 €	18,21 €	0,00 €	0,00 €
27/06/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/03/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €



0M2117662

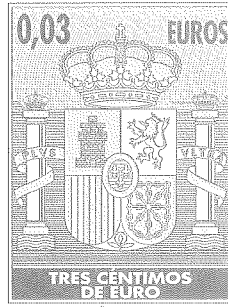
CLASE 8.<sup>a</sup>  
ECONOMÍA Y FINANZAS

**Bono-B**

TAA

5,00%	3,98%	15,00%
-------	-------	--------

Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
26/03/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/09/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/12/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/06/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/09/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/12/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/03/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/06/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/09/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/12/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/03/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/06/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/03/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>Total</b>	<b>59.106,96 €</b>		<b>59.106,96 €</b>		<b>59.106,96 €</b>	



0M2117663

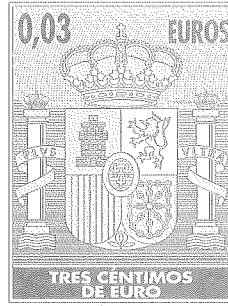
CLASE 8.<sup>a</sup>  
R.D. 10/1991, de 11/10/1991

## Bono-C

TAA

TAA						
5,00%		3,98%		15,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2015 (*)		22,72 € (*)		22,72 € (*)		22,72 €
26/03/2015	0,00 €	67,13 €	0,00 €	67,13 €	0,00 €	67,13 €
26/06/2015	0,00 €	95,01 €	0,00 €	95,01 €	0,00 €	95,01 €
28/09/2015	1.855,65 €	97,08 €	1.696,12 €	97,08 €	2.653,95 €	97,08 €
28/12/2015	1.830,64 €	91,03 €	1.677,70 €	91,28 €	2.583,29 €	89,76 €
28/03/2016	1.805,15 €	88,12 €	1.658,64 €	88,61 €	2.513,73 €	85,65 €
27/06/2016	1.780,80 €	85,25 €	1.640,59 €	85,98 €	2.446,86 €	81,65 €
26/09/2016	1.757,31 €	82,42 €	1.623,26 €	83,37 €	2.382,27 €	77,76 €
26/12/2016	1.733,52 €	79,62 €	1.605,65 €	80,79 €	2.318,22 €	73,98 €
27/03/2017	1.708,66 €	76,87 €	1.586,92 €	78,23 €	2.253,40 €	70,29 €
26/06/2017	1.680,77 €	74,15 €	1.565,11 €	75,71 €	2.186,23 €	66,71 €
26/09/2017	1.651,19 €	72,26 €	1.541,54 €	74,03 €	2.122,03 €	63,93 €
26/12/2017	1.625,45 €	68,85 €	1.520,86 €	70,77 €	2.064,09 €	59,86 €
26/03/2018	1.603,10 €	65,54 €	1.503,58 €	67,60 €	2.006,55 €	55,95 €
26/06/2018	1.578,97 €	64,42 €	1.485,60 €	66,69 €	1.950,91 €	53,97 €
26/09/2018	1.555,91 €	61,88 €	1.467,08 €	64,30 €	1.897,79 €	50,84 €
26/12/2018	1.534,81 €	58,73 €	1.451,10 €	61,27 €	1.842,03 €	47,27 €
26/03/2019	1.510,65 €	55,67 €	1.433,22 €	58,31 €	1.784,56 €	43,85 €
26/06/2019	1.485,79 €	54,48 €	1.413,47 €	57,31 €	1.695,16 €	41,96 €
26/09/2019	1.456,38 €	52,10 €	1.392,51 €	55,03 €	1.588,09 €	39,23 €
26/12/2019	1.397,11 €	49,21 €	1.354,36 €	52,22 €	22.817,80 €	36,28 €
26/03/2020	1.324,30 €	46,99 €	1.287,33 €	50,07 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2020	1.288,70 €	45,38 €	1.237,93 €	48,55 €	0,00 €	0,00 €
28/09/2020	1.269,33 €	44,25 €	1.218,18 €	47,57 €	0,00 €	0,00 €
28/12/2020	1.248,79 €	40,82 €	1.202,42 €	44,12 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2021	1.230,38 €	37,55 €	1.186,86 €	40,81 €	0,00 €	0,00 €
28/06/2021	1.209,25 €	38,09 €	1.172,35 €	41,65 €	0,00 €	0,00 €
27/09/2021	21.984,35 €	34,95 €	1.153,96 €	38,45 €	0,00 €	0,00 €
27/12/2021	0,00 €	0,00 €	1.134,97 €	36,62 €	0,00 €	0,00 €
28/03/2022	0,00 €	0,00 €	21.895,65 €	34,81 €	0,00 €	0,00 €
27/06/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/03/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €





0M2117664

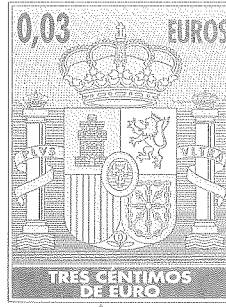
CLASE 8.<sup>a</sup>  
BONO C

**Bono-C**

TAA

5,00%	3,98%	15,00%
-------	-------	--------

Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
26/03/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/09/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/12/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/06/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/09/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/12/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/03/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/06/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/09/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/12/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/03/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/06/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/03/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>Total</b>	<b>59.106,96 €</b>		<b>59.106,96 €</b>		<b>59.106,96 €</b>	



0M2117665

CLASE 8.<sup>a</sup>  
L. 1/2011, art. 10.1

**Bono-D**

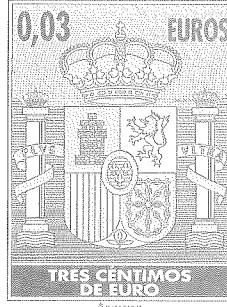
TAA

5,00%

3,98%

15,00%

Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2016 (*)		69,68 € (*)		69,68 € (*)		69,68 €
26/03/2015	0,00 €	205,86 €	0,00 €	205,86 €	0,00 €	205,86 €
26/06/2015	0,00 €	291,38 €	0,00 €	291,38 €	0,00 €	291,38 €
28/09/2015	1.855,65 €	297,71 €	1.696,12 €	297,71 €	2.653,95 €	297,71 €
28/12/2015	1.830,64 €	279,16 €	1.677,70 €	279,94 €	2.583,29 €	275,27 €
28/03/2016	1.805,15 €	270,24 €	1.658,64 €	271,76 €	2.513,73 €	262,67 €
27/06/2016	1.780,80 €	261,43 €	1.640,59 €	263,67 €	2.446,86 €	250,42 €
26/09/2016	1.757,31 €	252,75 €	1.623,26 €	255,67 €	2.382,27 €	238,48 €
26/12/2016	1.733,52 €	244,18 €	1.605,65 €	247,76 €	2.318,22 €	226,87 €
27/03/2017	1.708,66 €	235,73 €	1.586,92 €	239,93 €	2.253,40 €	215,57 €
26/06/2017	1.680,77 €	227,40 €	1.565,11 €	232,19 €	2.186,23 €	204,58 €
26/09/2017	1.651,19 €	221,61 €	1.541,54 €	227,03 €	2.122,03 €	196,05 €
26/12/2017	1.625,45 €	211,15 €	1.520,86 €	217,04 €	2.064,09 €	183,57 €
26/03/2018	1.603,10 €	200,99 €	1.503,58 €	207,32 €	2.006,55 €	171,60 €
26/06/2018	1.578,97 €	197,56 €	1.485,60 €	204,52 €	1.950,91 €	165,52 €
26/09/2018	1.555,91 €	189,77 €	1.467,08 €	197,19 €	1.897,79 €	155,90 €
26/12/2018	1.534,81 €	180,12 €	1.451,10 €	187,90 €	1.842,03 €	144,95 €
26/03/2019	1.510,65 €	170,74 €	1.433,22 €	178,83 €	1.784,56 €	134,48 €
26/06/2019	1.485,79 €	167,09 €	1.413,47 €	175,74 €	1.695,16 €	128,67 €
26/09/2019	1.456,38 €	159,76 €	1.392,51 €	168,77 €	1.588,09 €	120,31 €
26/12/2019	1.397,11 €	150,93 €	1.354,36 €	160,15 €	22.817,80 €	111,26 €
26/03/2020	1.324,30 €	144,11 €	1.287,33 €	153,55 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2020	1.288,70 €	139,17 €	1.237,93 €	148,89 €	0,00 €	0,00 €
28/09/2020	1.269,33 €	135,70 €	1.218,18 €	145,89 €	0,00 €	0,00 €
28/12/2020	1.248,79 €	125,18 €	1.202,42 €	135,29 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2021	1.230,38 €	115,17 €	1.186,86 €	125,16 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2021	1.209,25 €	116,82 €	1.172,35 €	127,72 €	0,00 €	0,00 €
27/09/2021	21.984,35 €	107,20 €	1.153,96 €	117,93 €	0,00 €	0,00 €
27/12/2021	0,00 €	0,00 €	1.134,97 €	112,30 €	0,00 €	0,00 €
28/03/2022	0,00 €	0,00 €	21.895,65 €	106,77 €	0,00 €	0,00 €
27/06/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/03/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €



0M2117666

CLASE 8.<sup>a</sup>  
L. 1/2011, art. 10.º

**Bono-D**

TAA

5,00%

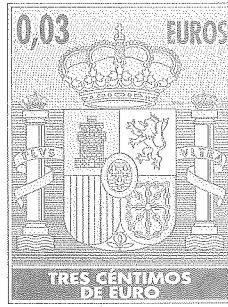
3,98%

15,00%

Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
26/03/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/09/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/12/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/06/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/09/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/12/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/03/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/06/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/09/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/12/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/03/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/06/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/03/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>Total</b>	<b>59.106,96 €</b>		<b>59.106,96 €</b>		<b>59.106,96 €</b>	



CLASE 8.<sup>a</sup>  
Escribir el número de la clase



0M2117667

### ESTADO S.05.5

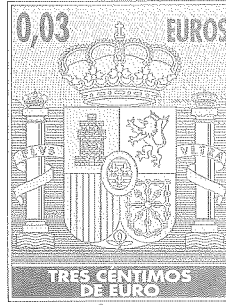
(este estado es parte integrante del Informe de gestión)





OM2117668

CLASE 8.ª



**S.053**  
**Denominación del Fondo:** TDA CAJAMAR 2, FTA  
**Denominación del Compartimento:** 0  
**Denominación de la Gestora:** Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.  
**Estados agregados:** 31/12/2014  
**Periodo:**

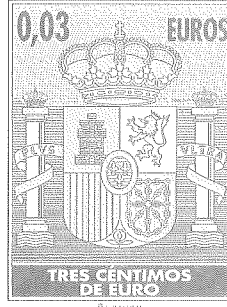
**OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual		31/12/2014		31/12/xxxx		31/12/2013		Situación inicial		18/05/2005	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Andalucía	0400	2.829	0426	136.997.000	0452	3.111	0478	154.240.000	0504	5.789	0530	450.809.000
Aragón	0401	1	0427	28.000	0453	1	0479	34.000	0505	1	0531	75.000
Asturias	0402	1	0428	62.000	0454	1	0480	65.000	0506	1	0532	88.000
Baleares	0403	2	0429	85.000	0455	3	0481	100.000	0507	5	0533	423.000
Canarias	0404	0	0430	0	0456	0	0482	0	0508	1	0534	86.000
Cantabria	0405	0	0431	0	0457	0	0483	0	0509	0	0535	0
Castilla León	0406	3	0432	184.000	0458	3	0484	193.000	0510	9	0536	950.000
Castilla La Mancha	0407	12	0433	1.038.000	0459	14	0485	1.252.000	0511	41	0537	4.969.000
Cataluña	0408	552	0434	40.600.000	0460	586	0486	44.931.000	0512	1.247	0538	142.295.000
Ceuta	0409	50	0435	1.737.000	0461	51	0487	1.940.000	0513	99	0539	6.769.000
Extremadura	0410	0	0436	0	0462	0	0488	0	0514	1	0540	50.000
Galicia	0411	1	0437	81.000	0463	1	0489	86.000	0515	1	0541	117.000
Madrid	0412	169	0438	13.843.000	0464	183	0490	15.742.000	0516	467	0542	61.450.000
Melilla	0413	6	0439	375.000	0465	6	0491	408.000	0517	16	0543	1.495.000
Murcia	0414	1.994	0440	98.725.000	0466	2.014	0492	110.363.000	0518	3.653	0544	294.110.000
Navarra	0415	0	0441	0	0467	0	0493	0	0519	1	0545	58.000
La Rioja	0416	0	0442	0	0468	0	0494	0	0520	1	0546	165.000
Comunidad Valenciana	0417	159	0443	9.479.000	0469	175	0495	10.951.000	0521	357	0547	35.943.000
País Vasco	0418	1	0444	101.000	0470	1	0486	107.000	0522	1	0548	146.000
<b>Total España</b>												
Otros países Unión Europea	0419	5.680	0445	303.335.000	0471	6.150	0497	340.412.000	0523	11.691	0549	999.998.000
Resto	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
<b>Total General</b>												
	0425	5.680	0448	303.335.000	0475	6.150	0501	340.412.000	0527	11.691	0553	999.998.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.<sup>a</sup>  
 Impuesto de Transmisiones Patrimoniales



OM2117669

Denominación del Fondo: **TD CAJAMAR 2, FTA**  
 Emisor del Impugnamento: **0**  
 Denominación y Cédula: **Fundación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.**  
 Estado agregado: **31/12/2014**  
 Período: **31/12/2014**

**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIIDOS Y PASIVOS**

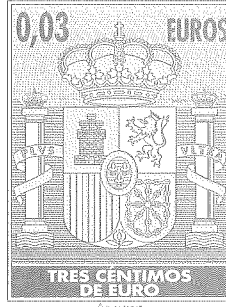
Divisa/ Activos titulizados	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	31/12/2014	31/12/2013	31/12/2013	18/05/2015	18/05/2015	18/05/2015
	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en Divisa (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)
Euro, EUR	5.650	303.333,000	303.333,000	6.150	340.412,000	340.412,000
EEUU, Dólar, USD	0	0	0	0	0	0
Japón, Yen, JPY	0	0	0	0	0	0
Reino Unido, Libra, GBP	0	0	0	0	0	0
Otras	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>5.650</b>	<b>303.333,000</b>	<b>303.333,000</b>	<b>6.150</b>	<b>340.412,000</b>	<b>340.412,000</b>

(1) Entendida como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso





CLASE 8.<sup>a</sup>



OM2117671

<b>S.05.5</b>	
Denominación del Fondo:	TDA CAJAMAR 2, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2014
Período:	

**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

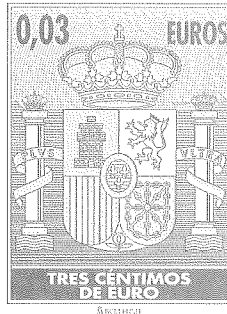
**CUADRO D**

Rendimiento índice del periodo índice de referencia (1)	Nº de activos	Principal pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
MIBOR	34	524.000	1,17	2,11
IRPH	615	23.182.000	0,34	3,76
EURIBOR	5.031	279.627.000	0,89	2,9
<b>Total</b>	<b>1.405</b>	<b>5.680.141,5</b>	<b>303.333.000/1425</b>	<b>1435</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)  
(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".



CLASE 8.<sup>a</sup>  
 A D E N O T A D O



OM2117672

3.055

Denominación del Fondo: TDA CAJAMAR 2, FTA  
 Denominación del Compartimento: 0  
 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.  
 Estados agregados: 31/12/2014  
 Período:

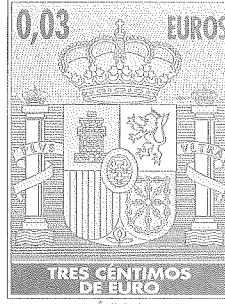
**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

Tipo de interés nominal	Situación actual		31/12/2014		31/12/2013		Situación Inicial		18/05/2005
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	
Inferior al 1%	1500	1574	1542	1563	1584	1605	1605	1605	0
1% - 1,49%	136	136	136	105	105	105	105	105	0
1,5% - 1,99%	82	82	82	120	120	120	120	120	0
2% - 2,49%	1503	1571	1545	63	63	63	63	63	0
2,5% - 2,99%	1504	2.571	1546	2.731	2.731	2.731	2.731	2.731	463.307.000
3% - 3,49%	1505	2.363	1547	2.469	2.469	2.469	2.469	2.469	328.740.000
3,5% - 3,99%	1506	320	1548	344	344	344	344	344	155.200.000
4% - 4,49%	1507	136	1549	261	261	261	261	261	1.848.000
4,5% - 4,99%	1508	18	1549	40	40	40	40	40	224.000
5% - 5,49%	1509	1	1550	5	5	5	5	5	0
5,5% - 5,99%	1510	3	1551	3	3	3	3	3	0
6% - 6,49%	1511	5	1552	6	6	6	6	6	0
6,5% - 6,99%	1512	2	1553	2	2	2	2	2	0
7% - 7,49%	1513	0	1554	0	0	0	0	0	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1555	0	0	0	0	0	0
8% - 8,49%	1515	0	1556	0	0	0	0	0	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1557	0	0	0	0	0	0
9% - 9,49%	1517	0	1558	0	0	0	0	0	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1559	0	0	0	0	0	0
Superior al 10%	1519	0	1560	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	1520	5.680	1562	6.150	6.150	6.150	6.150	6.150	1.000.000.000
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)		95,42		95,84		95,84		95,84	3,1
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)		95,03		95,03		95,03		95,03	2,29



OM2117673

CLASE 8.<sup>a</sup>



<b>S.053</b>	
Denominación del Fondo:	TDA CAJAMAR 2, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2014

**OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2014		Situación cierre anual anterior 31/12/2013		Situación inicial 18/05/2005	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0,76	2020	0,72	2050	0,35	2080
Diez primeros deudores/emisores con más concentración Sector: (1)	2010		2040		2070	

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración  
(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

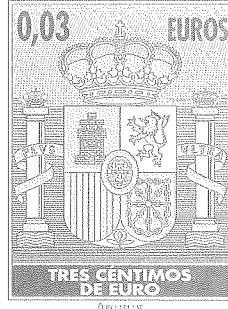


CLASE 8.<sup>a</sup>

S.05.5	TDA CAJAMAR 2, FTA
Denominación del fondo:	TDA CAJAMAR 2, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2014
Período de la declaración:	TDA CAJAMAR 2, FTA
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

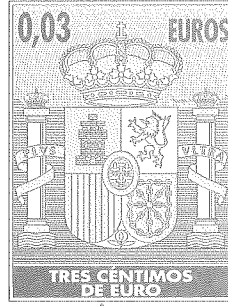


OM2117674

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		31/12/2014		Situación Inicial		18/05/2005	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	30008	294.872.000	3110	294.872.000	12.000	3230	3350	1.007.500.000
EEUU Dólar - USD	30010	0	3120	0	0	3240	0	3360
Japón Yen - JPY	30020	0	3130	0	0	3250	0	3370
Reino Unido Libra - GBP	30030	0	3140	0	0	3260	0	3380
Otras	30040	0	3150	0	0	3270	0	3390
<b>Total</b>	<b>30050</b>	<b>294.872.000</b>	<b>3160</b>	<b>294.872.000</b>	<b>12.000</b>	<b>3280</b>	<b>3370</b>	<b>1.007.500.000</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
12 de marzo de 2015



OM2117675

## FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

---

D<sup>a</sup>. María Teresa Saez Ponte  
Presidente

---

D<sup>a</sup>. Raquel Martínez Cabañero  
Vicepresidente

---

EBN Banco de Negocios, S.A.  
D. Teófilo Jiménez Fuentes

---

Unicorp Corporación Financiera, S.L.  
D. Rafael Morales – Arce Serrano

---

D. Miguel Ángel Troya Ropero

---

D. Pedro Dolz Tomey

---

D. Antonio Martínez Martínez

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA CAJAMAR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2015, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 109 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OM2117567 al OM2117675, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2015

---

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana  
Secretario del Consejo